

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL PARA
EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE – CUNORI- CHIQUIMULA



DÁMARYS JUDITH DÍAZ TEJADA

CHIQUIMULA, GUATEMALA, AGOSTO 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL PARA
EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE – CUNORI- CHIQUIMULA

TRABAJO DE GRADUACIÓN
(Proyecto educativo)

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

DÁMARYS JUDITH DÍAZ TEJADA

Al conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CHICOMULULA, GUATEMALA, AGOSTO 2023

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**



**RECTOR
M.A. WALTER RAMIRO MAZARIEGOS BIOLIS**

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	Lic. Zoot. Merlin Wilfrido Osorio López
Representante de Profesores:	Mtro. Helmuth César Catalán Juárez
Representante de Profesores:	Mtro. José Emerio Guevara Auxume
Representante de Graduados:	Ing. Agr. Henry Estuardo Velásquez Guzmán
Representante de Estudiantes:	A.T. Zoila Lucrecia Argueta Ramos
Representante de Estudiantes:	Br. Juan Carlos Lemus López
Secretaria:	Licda. Yessica Azucena Oliva Monroy

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico:	Mtro. Carlos Leonel Cerna Ramírez
Coordinadora de Carrera:	Mtra. Evelia Elizabeth Fagioli Solís

ORGANISMO COORDINADOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Presidenta:	Dra. Nancy Carolina Castillo López
Secretaria:	Mtra. Karina Mariela Guerra Jordán
Vocal:	Mtra. Enma Yolanda Zeceña Reyes

TERNA EVALUADORA

Presidenta:	Mtra. Karina Mariela Guerra Jordán
Secretario:	Lic. Edwin Giovany Vacaro Buezo
Vocal:	Dra. Celeste Aída Gómez Marín

Únicamente la autora es responsable del contenido, originalidad, autenticidad de los datos aportados, opiniones y doctrinas sustentadas en el presente trabajo de graduación (artículo 5, Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Oriente).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Chiquimula, 9 de julio de 2018

Lic. Zoot.

Merlin Wilfrido Osorio López

Director Centro Universitario de Oriente

Señor Director:

En virtud del nombramiento emitido por la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de este Centro de estudios superiores, en el cual se me nombra como asesora, procedí a verificar la realización del informe final del proyecto educativo intitulado: *Diseño Curricular de la carrera de Trabajo Social para el Centro Universitario de Oriente – CUNORI – Chiquimula*; realizado por la PEM y TAE **Damarys Judith Díaz Tejada**, carné 200140259.

Después de incorporar las recomendaciones realizadas por el tribunal que practicó el Examen Privado de Graduación; en mi opinión, el informe realizado por la profesora **Damarys Judith Díaz Tejada**, cumple con los requisitos exigidos por la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de Oriente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo expuesto anteriormente, recomiendo a quien corresponda, se acepte como requisito parcial previo a optar el grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Licenciada Nuria Areli Cordon Guerra

ASESORA

c.c. Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Chiquimula, 01 de junio de 2023

Honorables Miembros del Consejo Directivo
Centro Universitario de Oriente
Universidad de San Carlos de Guatemala

Distinguidos Miembros:

En atención al nombramiento No.118/2022, emitido por la Coordinación de la Carrera de Pedagogía, procedí a **REVISAR** los aspectos formales, semánticos y morfosintácticos del informe final de trabajo de graduación, en modalidad de proyecto educativo, presentado por la sustentante **PEM. Dámarys Judith Díaz Tejada**, carné No.200140259, asesorada por Lcda. Nuria Arelí Cordón Guerra, intitulado: "Diseño curricular de la carrera de Trabajo Social para el Centro Universitario de Oriente – CUNORI- Chiquimula".

Y en observancia a lo establecido en el Artículo 50, inciso 50.4, del Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Pedagogía, emito **DICTAMEN FAVORABLE** al informe citado; para su conocimiento y efectos correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

PhD. Celeste Aída Gómez Marín
Colegiado 7690
Revisora

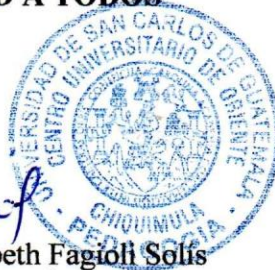
COORDINATURA GENERAL DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, 02 de junio de dos mil veintitrés - - - - -

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final de trabajo de graduación intitulado: **“DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI-CHIQUIMULA”** que para optar al grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, presenta la estudiante **Dámarys Judith Díaz Tejada**, quien fuera asesorada por la licenciada Nuria Arellano Guerra- - - - -

PROVIDENCIA: PED-013/2023

Siendo que en opinión de la licenciada Nuria Arellano Guerra, asesora de la solicitante, el informe final de graduación presentado, cumple con los requisitos formales mínimos establecidos por el normativo específico; atentamente pase a la Dirección de esta unidad académica, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

ID Y ENSEÑAD A TODOS



E. Fagioni
M. A. Eyelia Elizabeth Fagioni Solís

COORDINADORA DE PEDAGOGÍA SEDE CHIQUIMULA

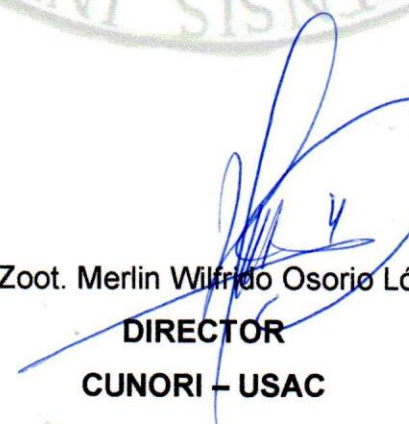
Cege/ Archivo

D-TG-P-160-2023

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE: Conoció el Trabajo de Graduación que efectuó la estudiante **DÁMARYS JUDITH DÍAZ TEJADA** titulado “**DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI- CHIQUIMULA**”, trabajo que cuenta con el aval de su Asesora y de la Coordinadora de la carrera de Pedagogía. Por tanto, la Dirección del CUNORI, con base en las facultades que le otorgan las Normas y Reglamentos de Legislación Universitaria, **AUTORIZA** que el documento sea publicado como **Trabajo de Graduación**, previo a obtener el grado académico de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**.

Se extiende la presente en la ciudad de Chiquimula, a dieciséis de agosto de dos mil veintitrés.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Zoot. Merlin Wilfredo Osorio López

DIRECTOR
CUNORI – USAC

AGRADECIMIENTOS

**A la Universidad de San Carlos
de Guatemala:**

Por hacer de mí una profesional de éxito, con la visión puesta en las generaciones estudiantiles y concentrada en una educación de calidad.

**Al Centro Universitario de
Oriente -CUNORI-:**

Por haber contribuido a formarme académicamente durante toda la carrera, a la que llevaré en mi corazón.

**Al M.Sc. Nery Waldemar
Galdámez Cabrera:**

Por el apoyo incondicional y confiar en mí para que realizara este proyecto, por las enseñanzas y oportunidades brindadas estaré eternamente agradecida.

**Al M.A. Edwin Rolando Rivera
Roque:**

Por su orientación profesional y compartir con mi persona sus conocimientos académicos. Gracias por su apoyo moral en el proceso de mi carrera.

A Licenciada Nuria Córdón:

Por estar pendiente de mí, por sus consejos, motivación, apoyo y amistad. Estaré eternamente agradecida.

DEDICATORIA

- A Dios:** Por regalarme la oportunidad de ver culminada mi carrera, no dejar que se apagaran mis sueños y ser siempre mí guía.
- A la Virgen María:** Por interceder ante Dios, para que Él me dé sabiduría e inteligencia cada día.
- A mi hija:** Cecilia María Fajardo Díaz, por su amor y paciencia. Que este triunfo sea un ejemplo y el motor de superación para ella.
- A mi esposo:** Miguel Angel Fajardo Flores, por su apoyo incondicional, amor, dedicación, paciencia y estar siempre presente en mis proyectos y decisiones.
- A mis padres:** Rodrigo Israel Díaz y Zoila Dolores Tejada, con mi más grande respeto y profundo cariño. Este día pueden ver los frutos de una semilla sembrada con esfuerzo e ilusión, alimentada con ternura y amor; en tiempos de tempestad, supieron dar luz y protección. Pueden ver orgullosos hoy, que lo que sembraron ha crecido, y que quiere cobijar bajo su sombra a quienes le dieron vida de su vida.
- Hermanos:** Alicia Odeth, Gilma Patricia, Rodrigo Israel, ustedes que siempre sembraron en mi corazón esperanza, amor y fe. En esta ocasión les comparto los frutos de mi esfuerzo y los bendigo para siempre.

A mis suegros:

Miguel Angel Fajardo y Elena Flores de Fajardo, con mi más grande respeto y profundo cariño; gracias por el apoyo incondicional hacia mi persona como a mi familia. Dios los bendecirá y multiplicará todo lo que han hecho por nosotros.

A mis cuñados:

Roberto Emmanuel Arriaga y Eddy Gabriel Ramírez, por su incondicional apoyo, por motivarme cuando decaía. Mis sinceros respetos.

A mis sobrinitos:

Gabriel José, Aliss Belén Ramírez Díaz, y Francisco Alejandro Fajardo Ortega, gracias por ser el motor de mi vida, por enseñarme lo que es el verdadero amor, espero que en el futuro yo pueda ser ejemplo de superación para ustedes.

RESUMEN

El proyecto educativo deja plasmado como un aporte para el Centro Universitario de Oriente el diseño curricular de la carrera de Trabajo Social, con el propósito de formar profesionales especializados que reúnan las expectativas y demandas de la población.

El diseño de este currículo está basado en competencias, que se traducen en conocimientos, habilidades o destrezas, así como, el aspecto actitudinal que debe poseer el estudiante o profesional que obtiene esta especialización.

Para realizar la propuesta se establecieron objetivos generales y específicos, que buscan la implementación de una nueva carrera universitaria que le permita al egresado mejores oportunidades de trabajo y ser un profesional especializado en un área del conocimiento, con énfasis en el enfoque social económico y productivo laboral para la región.

Entre los objetivos específicos están los siguientes: a) Identificar la demanda educativa para la carrera de Trabajo Social, b) Elaborar una propuesta del perfil de ingreso y egreso de la carrera Trabajo Social, para un adecuado desempeño estudiantil y laboral; c) Diseñar la red curricular de la carrera de Trabajo Social, para indicar la interrelación que existe entre los cursos que conforman el pensum de estudios, en términos de continuidad, secuencia y simultaneidad.

Con la elaboración de este diseño se pudo determinar que los modelos curriculares han permitido facilitar el análisis de la acción educativa, y que todo es un esquema conceptual que no agota en forma definitiva y absoluta la interpretación de la realidad, Además, se toma en cuenta la investigación de necesidades, en el perfil profesional, fundamentación de la carrera profesional, componentes del currículo, la organización y estructuración.

Con la elaboración del proyecto se pretende orientar de una mejor manera la creación de dicha carrera. Asimismo, reconocer la necesidad de los jóvenes que no cuentan con recursos económicos para estudiar y que su mayor ilusión es pertenecer a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Una de las principales recomendaciones descritas en este trabajo, está enfocada a que el Centro Universitario de Oriente, a través de la Coordinación Académica, realice los trámites necesarios para lograr la autorización de la carrera y hacer uso del diseño curricular, para brindar a la sociedad guatemalteca, profesionales especializados. Asimismo, gestionar un presupuesto considerable para la implementación de dicha carrera y así cubrir la demanda educativa existente en dicho campo de estudio, tal y como se pudo comprobar con los datos recabados de la cantidad de personas que desean continuar estudios universitarios, principalmente el interés que mostraron al escuchar el nombre de Trabajo Social.

ÍNDICE

RESUMEN	XII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL	
1.1 El modelo educativo en la educación superior	3
1.2 Estructura general del modelo educativo	3
1.3 Modelo de formación por competencias	4
1.4 El currículo	5
1.5 Niveles de concreción curricular	5
1.5.1 <i>El nivel macrocurricular</i>	5
1.5.2 <i>El nivel mesocurricular</i>	6
1.5.3 <i>El nivel microcurricular</i>	6
1.6 Estructura Curricular	8
1.6.1 <i>Criterios de selección y organización del contenido curricular</i>	8
1.6.2 <i>Elementos complementarios a considerar</i>	8
1.6.3 <i>La flexibilidad del currículo se entiende en varios sentidos</i>	9
1.7 Los marcos generales en la Universidad de San Carlos de Guatemala	11
1.7.1 <i>El marco filosófico</i>	11
1.7.2 <i>El marco académico</i>	11
1.8 Plan de estudios	12
1.9 Enfoques curriculares	13
1.9.1 <i>Tipos de enfoques curriculares</i>	14
1.9.2 <i>Enfoque pedagógico</i>	14
1.10 Red curricular	18
1.11 Perfil del egresado	19
1.12 Plan de estudios	20
1.13 El sistema de créditos	21
1.13.1 <i>Los créditos y el currículo equilibrado</i>	22
1.13.2 <i>Asignación de créditos</i>	23

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1	Antecedentes	25
2.1.1	<i>Reseña histórica</i>	25
2.1.2	Diagnóstico	25
2.1.3	Situación interna del Centro Universitario de Oriente	26
2.1.4	<i>Análisis prospectivo</i>	29
2.1.5	<i>Estudio de demanda profesional</i>	30
2.2	Marco Legal y Administrativo	31
2.2.1	<i>Base filosófica</i>	31
2.2.2	<i>Base legal</i>	32
2.2.4	<i>Visión, misión, objetivos del Centro Universitario de Oriente</i>	34
2.2.7	<i>Inicios de la carrera de Pedagogía</i>	36
2.2.8	<i>Objetivos de la carrera de Pedagogía</i>	37
2.2.9	<i>Visión y misión de la carrera de Pedagogía</i>	37
2.2.10	<i>Estructura organizacional</i>	38
2.2.11	<i>Número de empleados y empleadas</i>	39
2.2.12	<i>Organigrama</i>	39

CAPÍTULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1	Objetivos	41
3.1.1	<i>Objetivo general</i>	41
3.1.2	<i>Objetivos específicos</i>	41
3.2	Justificación	42
3.3	Actividades	44

CAPÍTULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1	Enfoque curricular holístico	48
4.2	Perfil de ingreso	55
4.2.1	<i>Características deseables</i>	55
4.3	Perfil de egreso	56
4.4	Pensum de estudios plan fin de semana	57
4.4.1	<i>Modalidad académica</i>	57
4.5	Descripción de cursos	61
4.5.1	<i>Nivel básico</i>	61
4.5.2	<i>Nivel fundamental</i>	66
4.5.3	<i>Nivel profesional</i>	72

CAPÍTULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1	Organismo regulador del currículo	83
5.2	Instrumentos reguladores	83
5.3	Prácticas a desarrollar por las estudiantes y los estudiantes	83
5.4	Práctica de Trabajo Social de grupos	84
5.5	Práctica de Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.)	84

CONCLUSIONES	88
RECOMENDACIONES	89
REFERENCIAS	90
APÉNDICES	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades cuadro comparativo de la educación tradicional	15
Tabla 2. Carrera que se encuentran activas en el Centro Universitario de Oriente	27
Tabla 3. Tipo de contratación de directivos, personal docente, Administrativo y operativo que labora en CUNOR, año 2016	39
Tabla 4. Descripción del plan de intervención	44
Tabla 5. Descripción de los elementos que conforman el currículo	49
Tabla 6. Pensum de estudios	57

INTRODUCCIÓN

La educación superior en nuestro país es ofrecida a las y los jóvenes que han terminado el nivel diversificado que desean estudiar una carrera universitaria, para lo cual, cuentan con universidades legalmente autorizadas, donde imparten conocimientos en las diferentes carreras que existen en Guatemala.

La elección de una carrera universitaria se encuentra intrínsecamente ligada a la vocación personal. Es una decisión importante en la vida, por lo que, es necesario analizar las opciones existentes, las capacidades individuales y que la elección sea adecuada para culminar con éxito la carrera electa.

Toda persona tiene el derecho a la educación, para desarrollarse y cumplir sus metas, debe tener una formación continua. Una carrera universitaria es la base para un excelente futuro profesional.

El diseño curricular para la carrera de Trabajo Social, basado en un enfoque de competencias, se realiza con el propósito de dar una mejor opción de estudio en el nivel superior al estudiantado que ingrese al Centro Universitario de Oriente, para que responda a la demanda de la sociedad. Es decir, estar en la posibilidad de formar profesionales, capaces de ayudar al desarrollo de relaciones humanas y fomentar cambios sociales que le permitan a las personas tener una mejor calidad de vida.

Para la elaboración de este diseño se realizó la investigación curricular con una muestra de 500 estudiantes de último año de diversificado del año 2016, de establecimientos educativos ubicados en la cabecera departamental de Chiquimula y en los municipios restantes que conforman el departamento.

El documento presenta el diseño curricular, en el cual se establecen los lineamientos para la formación de los egresados de esta carrera; está estructurado en capítulos de la siguiente manera.

Capítulo I: Conformado por el marco conceptual, presentando la temática utilizada para la presente investigación,

Capítulo II: Marco referencial, conformado por los antecedentes, el diagnóstico de la institución, reseña histórica, diagnóstico de la situación interna del Centro Universitario de Oriente, análisis prospectivo, estudio de demanda profesional y el marco legal y administrativo, este incluye la descripción de la base filosófica y legal, presenta los fines de la unidad académica y la estructura organizacional.

Capítulo III: Plan de intervención, que contiene el objetivo general y los objetivos específicos, justificación y las actividades.

Capítulo IV: Marco académico, que describe el enfoque curricular estableciéndose el perfil de ingreso y de egreso; asimismo, el pensum de estudio, la red curricular y la descripción de los cursos; también el marco de desarrollo curricular que comprende el currículo y los instrumentos reguladores.

Finalizando con las conclusiones, recomendaciones, las referencias y apéndices que forman parte fundamental en este proyecto, dando a conocer la importancia de la carrera de Trabajo Social, en el oriente de nuestro país.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 El modelo educativo en la educación

En términos generales el modelo educativo es un instrumento que propone un ejemplo a seguir en las instituciones de educación superior, integrado en un procedimiento que logra unidad e identidad en los principios, filosóficos, académicos, legales, políticos, organizacionales. Se convierte en una representación conceptual y esquemática de los aspectos de la realidad del sistema educativo (Collado Leonardo, 2008).

Se identifica con una especie de esquema interpretativo que selecciona datos de la realidad, pero su riqueza no solo está en su función estructuradora, sino en la propia teoría que debe sustentar las bases conceptuales, los componentes curriculares y brindar una garantía institucional.

Además, propone manejar las bases teóricas, los conceptos y los procedimientos contenidos en los programas educativos, para comprender el mundo que le rodea y aplicarlos a la solución de problemas de la sociedad actual y laboral.

1.2 Estructura general del modelo educativo

Para comprender el esquema interpretativo de lo que es un modelo educativo, se hace una referencia sobre los marcos generales y sus componentes, los cuales representan las bases para su estructuración; entre los que podemos mencionar:

- Marco filosófico: conceptos de humanidad, conceptos de sociedad, fines de la educación.

- Marco académico: modalidades académicas.
- Marco legal: Artículos de la Constitución Política de la República, Ley de Educación Nacional.
- Marco político: Reforma educativa, acuerdos de paz.

1.3 Modelo de formación por competencias

Según González et al. (s.f.):

Se considera la definición de competencias como la combinación de habilidades, destrezas u conocimientos necesarios para desempeñar una tarea específica, incluye tanto medios como un fin, el conjunto de ellas, nos ayudan desempeñar efectivamente las actividades o tareas y cumplir con los estándares de una ocupación determinada. Este término sin un fin pierde su verdadero significado.

El propósito específico de usar competencias en el diseño curricular para el desarrollo de las condiciones de empleabilidad es aumentar la posibilidad de transformar las experiencias de aprendizaje en resultados organizacionales basados en desempeños.

El centro de la preocupación del diseño del currículo basada en competencias es asegurar que los aprendices sean capaces de demostrar sus habilidades aprendidas después de que hayan adquirido una combinación de conocimientos, y destrezas. Es por esta razón que al currículo se le conoce a menudo como formación integral en desempeños

Ser capaz de demostrar esos resultados pasa a ser crucial en la formación por competencias. El diseño curricular se basa en estos enfoques sistémicos y en una planificación estratégica y ha sido aplicado en variados contextos que incluyen la educación tecnológica vocacional,

programas de capacitación, de entrenamiento militar y más recientemente en universidades. Sin embargo, existe una serie de barreras para adoptar los modelos basados en competencias. (p.23)

1.4 El currículo

Currículo o el término griego “*Curriculum*” significa carrera, movimiento, meta o esfuerzo continuado en tal sentido, podemos acotar que dicho termino refleja los contenidos ideológicos de determinado modelo educativo. Díaz-Barriga (2011) lo define como: “el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza- aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa”.

Formalmente, el currículo tiene entre sus componentes principales: objetivos, contenidos que se manifiestan en esquemas escalonados del plan de estudios, los recursos, la metodología y la evaluación.

El currículo se manifiesta en que normalmente es un documento a través del cual se organizan las carreras universitarias. Sobre este tema, Díaz Barriga citado por Collado Leonardo (2018), establece que es el conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración y es una respuesta no sólo a los problemas de carácter educativo, sino también a los de carácter económico, político y social.

1.5 Niveles de concreción curricular

1.5.1 El nivel macro curricular

Lo constituyen los elementos comunes y universales, en el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala formula las intenciones

nacionales de la educación superior, se refleja en el diseño curricular de cada una de las unidades académicas.

1.5.2 *El nivel mesocurricular*

Está basado en las necesidades y características de cada una de las unidades académicas, se manifiesta en el pensum de estudios de cada carrera.

1.5.3 *El nivel microcurricular:*

“En este nivel se manifiestan las intenciones específicas de las y los docentes a través de los planes y programas de estudio” (Collado Leonardo, 2018).

El modelo educativo, recoge las características principales de las instituciones de educación superior. Además, delimita, fija y proyecta los aspectos deseables hacia los cuales dirigir sus prioridades para su desarrollo institucional y académico.

Analizar el modelo educativo de una institución de educación superior, es básico para comprender los lineamientos específicos sobre temas como: las políticas de desarrollo académico y los planes estratégicos de desarrollo institucional.

Las principales características de un modelo educativo permiten resumir una propuesta de actuación de la institución, definiendo sus principios y objetivos, así como, la estructura organizativa utilizada para lograrlos.

El documento Modelo Educativo, escrito por Collado Leonardo (2008) señala características y componentes deseables de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre los que se mencionan:

- Educación permanente.
- Estudios de mercado para los programas académicos y productos universitarios.
- Elaboración de diagnósticos locales y regionales para identificar necesidades de formación de recursos humanos, así como el número de cohortes que se atenderán.
- Fortalecimiento del proceso de acreditación y certificación de los programas académicos.
- Vinculación de las actividades de investigación, docencia y extensión de los programas académicos en el campo de su aplicación.
- Curriculum flexible, de tal manera que los estudiantes puedan tomar decisiones acerca de su propia formación.
- El rol nuevo de la docencia para tutoría, facilitación y promoción del aprendizaje.
- Redefinición de los perfiles de egreso en base a conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores mediante mecanismos que permitan incorporar las nuevas tendencias mundiales sobre educación superior.
- Promoción de la investigación educativa con fines de reestructura curricular. (p.18)

1.6 Estructura curricular

La estructura curricular organiza y relaciona los elementos fundamentales en la fase de diseño curricular a partir de sus funciones. Está conformada por las áreas disciplinarias que agrupan conocimientos teóricos metodológicos afines y por los ejes curriculares, que al relacionarse con las áreas que integran, dan soporte al plan de estudios, elementos definidos en la fundamentación del mismo, hacen que los procesos formativos organicen conocimientos y prácticas que contribuyan con la formación profesional.

Incluye, además las competencias profesionales que requieren el futuro graduado y la opción metodológica, que se expresa a través de principios que orientan el abordaje del objeto de estudio y propician el desarrollo de la disciplina. La dinámica integradora de esta estructura orienta la organización y descripción de los cursos en términos de:

1.6.1 Criterios de selección y organización del contenido curricular

- Tipos de cursos y su naturaleza
- Descripción de los cursos
- Determinación de créditos para los cursos
- Malla curricular
- Mapas conceptuales

1.6.2 Elementos complementarios a considerar

- Requisitos de ingreso
- Requisitos de graduación
- Caracterización del título a otorgar

Criterios para la selección y organización de los cursos: existen diferentes criterios que orientan la selección y organización de los cursos, éstas son:

significación epistemológica, equilibrio entre áreas disciplinarias, dinamicidad entre áreas y ejes curriculares, continuidad y progresión de contenidos, coherencia entre la naturaleza del curso y sus contenidos, coherencia entre la naturaleza del curso y sus contenidos, así como flexibilidad curricular.

Los contenidos de los cursos deben presentar continuidad y progresividad dentro del plan de estudios. Se da continuidad cuando se seleccionan los contenidos fundamentales de las diferentes áreas y se distribuyen en un continuo que no permite vacíos ni repeticiones innecesarias. La progresividad responde a la necesidad de distribuir los contenidos de acuerdo con la madurez cognitiva de los estudiantes en los diferentes niveles y grados del plan de estudios.

La naturaleza del curso depende del manejo adecuado de algunos elementos fundamentales, como la relación teoría- práctica y el tipo de actividades que requiere. Lo anterior está relacionado con la distribución de horas presenciales y de estudio independiente de cada curso y ente, con el papel que desempeña el profesor en la entrega de la docencia. La atención a estos elementos debe reflejarse explícitamente en la selección y organización de contenidos.

1.6.3 La flexibilidad del currículo se entiende en varios sentidos

Según Canudas y Canudas (2011), hay flexibilidad del currículo en 4 aspectos:

a) Flexibilidad en el tiempo

El currículo está sujeto a revisión constante, y la aparición de nuevas necesidades o de nuevos adelantos científicos o tecnológicos puede determinar reajustes inmediatos. Los cursos semestrales, o de duración más breve, si los hubiere, facilitan esta fluidez y adaptabilidad. El estudiante no está sujeto en sus estudios a bloques de tiempo (primer año, segundo año, etc.), sino a requisitos específicos. Su promoción, entonces, es por cursos y

no por años, pudiendo completar su curriculum en diez, once, doce o más semestres, según sus posibilidades.

b) Flexibilidad en la especialización

El currículo está dividido en especialidades, que son conjuntos orgánicos de cursos destinados a capacitar al estudiante para ejercer con eficacia una rama determinada de la profesión. Las especialidades, a su vez, están agrupadas por afinidad de contenido en los diferentes programas de la Universidad: Agronomía, Zootecnia, Ingeniería, Ciencias Sociales.

c) Flexibilidad en el acento

Pero tampoco las especialidades son conjuntos rígidos que deben imponerse en bloque al estudiante, una vez elegidas. Cada especialidad consta fundamentalmente de cierto número de créditos que el estudiante debe completar escogiéndolos de un grupo mayor que le ofrece el respectivo programa, sin más restricciones que las determinadas por los requisitos de otros cursos que espere llevar más adelante. De este modo el estudiante imprime a su especialidad el acento o matiz de su preferencia, aparte de la cuota, que el programa pone a su disposición de cursos electivos, que puede tomar de otras especialidades o de otros programas.

d) Flexibilidad para la rectificación

En toda elección cabe la posibilidad de equivocarse. Pero cuando la equivocación afecta a todo el porvenir de la persona, es indispensable ofrecer la oportunidad de una rectificación oportuna. Cuando el estudiante encuentra que la especialidad elegida no es compatible con sus inclinaciones o con sus aptitudes, puede abandonarla y tomar otra, aprovechando para la nueva especialidad los créditos ya obtenidos que sean aplicables de acuerdo con el

curriculum. Cuando un curso satisface sus expectativas, puede cambiarlo por otro, siempre que aquel no sea prerrequisito de otro que deba llevar más tarde. Todo ello, naturalmente, dentro de ciertos límites de tiempo.

Los cambios, lógicamente, entorpecen y retardan menos al alumno en los ciclos de estudios iniciales que en los últimos de especialización.

1.7 Los marcos generales en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Sobre estos tópicos, el Centro Universitario de Oriente (2012) menciona:

1.7.1 El marco filosófico

Señala, que la universidad pretende constantemente encaminarse hacia la excelencia académica en la formación integral de estudiantes, técnicos, profesionales y académicos con sólidos valores éticos, sensibilidad humana y compromiso social, para actuar en la solución de los problemas nacionales, promoviendo la participación en la población desde dentro y fuera de ella.

El modelo educativo, el marco filosófico hace referencia a la formación integral de mujeres y hombres con excelencia académica y valores éticos. Se refiere al tipo de mujer y hombre que forma la universidad para enfrentarlos a la realidad nacional e internacional, considerando los fines de la educación superior.

1.7.2 El marco académico

Establece que la Universidad de San Carlos de Guatemala, propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la universidad desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando en consideración el contexto nacional e internacional. Eleva el nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de profesores/as y estudiantes como sujetos generadores del desarrollo eficiente e integrador de la investigación, la docencia y la extensión.

1.8 Plan de estudios

El diseño y estructuración del plan de estudios para lograr los objetivos del perfil del egresado debe pasarse a una nueva etapa de organización y estructuración curricular, que incluye como primer punto, el plan de estudios llamado también plan curricular, que abarca la determinación de contenidos, estructuración y organización de los mismos. Como segundo punto, programas de estudio que conforman cada uno de los cursos.

En relación con lo anterior, Díaz-Barriga (2011), expresa que:

El plan de estudios puede definirse como el total de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben ser cursados durante una carrera e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos, así como para estructurar y organizar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.

No está por demás mencionar, que su proyección requiere de un trabajo especial, por la importancia del documento que se creará, ya que cuenta con aspectos vitales del proceso pedagógico. El encargado de esta tarea debe velar para que el mismo sea funcional, respondiendo a las exigencias del modelo del egresado, a la vez que resulte aplicable en el tiempo y a las características del estudiante. Debe ser flexible, porque el plan base con su estructura de contenido por años debe ajustarse a las particularidades individuales y a las transformaciones que impone el desarrollo científico-técnico.

Se requiere que sea coherente, lo que implica una concepción de sistemas de todas las actividades y un aprovechamiento máximo de todas las potencialidades educativas del proceso pedagógico. A la vez eficiencia en la utilización de los recursos humanos y materiales.

1.9 Enfoques curriculares

Como afirma Díaz - Barriga (2011):

El enfoque curricular es un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizan los diferentes elementos del currículum y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos. Esto implica que se debe orientar los planteamientos y concretar las acciones específicas de diseño y acción, tales como la elaboración de planes y programas de estudios.

Además, un enfoque curricular elaborado adecuadamente permite dejar en claro cómo se llevarán a cabo ciertos pasos muy importantes en el hecho educativo, tal es el caso de la selección, organización y evaluación del contenido, conocer el rol del facilitador y del participante entre otras.

Los enfoques curriculares constituyen el énfasis teórico que se adapta en determinado sistema educativo, se caracteriza y organiza internamente, lo cual implica que el enfoque es el que orienta los planteamientos y se concretan en acciones específicas del diseño. (p. 22)

1.9.1 Tipos de enfoques curriculares

- Enfoque psicologista, se centra en los análisis psicológicos del individuo.
- Enfoque academicista e intelectualista, se centra en la valoración de contenido cultural sistematizado.
- Enfoque socio-reconstructivista, pretende transformar la educación en un proceso de socialización o culturalización de la persona.
- Enfoque tecnológico, pretende alcanzar mayor racionalidad en el proceso de transmisión de los contenidos educacionales, para que este sea más eficiente.
- Enfoque holístico, es una visión sistemática e integradora que orienta el diseño curricular de una forma innovadora, flexible y actualizada; está orientado al desarrollo integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social. (Webscolar, 2014)

1.9.2 Enfoque pedagógico

En palabras de Morales Gómez y Arteaga Rolando (2017):

La carrera de Trabajo Social incluye dentro de su diseño curricular por competencias el enfoque pedagógico “holístico-sistemático-

por procesos”, en la pedagogía tradicional, los modelos representaban la mayor parte de las propuestas curriculares que circulaban a menudo en la literatura pedagógica. Se les denominaba “modelos” para indicar que se tomaban como patrones o pautas del accionar educativo institucional.

Sin embargo, en la pedagogía actual, los modelos han pasado a ser de menor importancia que los enfoques porque, por una parte, contienen ahora lo que antes era casi exclusivo de los modelos, a saber, una propuesta curricular completa (planes, programas, metodología, evaluación); y, por otra, porque son más estructurales que coyunturales, debido a que cuentan con un fuerte basamento científico y se adaptan mejor que los modelos a las condiciones cambiantes del mundo actual, porque son abiertos, flexibles e hipotéticos.

Con lo anteriormente expuesto, capaz de permitir continuamente ajustes, adaptaciones e integraciones de distintas ciencias y de diferentes experiencias pedagógicas, conservando siempre una perspectiva propia en el tratamiento del hecho educativo. Ejemplo: los enfoques holístico, cognitivo, humanista, hermenéutico, socio-crítico, histórico-cultural, ecológico-contextual. (p.83)

Tabla 1. Cuadro comparativo de la educación tradicional y actual

EDUCACIÓN TRADICIONAL	EDUCACIÓN ACTUAL
Profesor/a – Alumno/a	Educando/a – Maestro/a
Repetición	Creatividad
Memorización	Investigación
Individualismo	Trabajo en equipo
Conductividad	Autoformación

Conservación	Transformación
Resultados	Procesos
Produce eruditos y pragmáticos	Forma personas y científicos

Fuente: Elaboración propia, con base en el escrito educación tradicional vs. Educación moderna de Anonymous (2013).

a) Paradigma holístico

Como nueva propuesta pedagógica para la educación de las nuevas generaciones, el enfoque holístico-sistemático por procesos ubica al educando/a en el centro del proceso educativo y al maestro/a como acompañante, mediador, asesor y dinamizador de la formación y del aprendizaje.

Se interesa así mismo por el crecimiento armónico del ser humano y su proyección a la comunidad. Es, por tanto, una educación centrada en los procesos de formación y aprendizaje, como se puede apreciar en el anterior cuadro comparativo.

b) Educación holística (educación totalizadora)

Promueve una formación y aprendizaje completos, es decir, que no sólo le ayude al educando a desarrollar su inteligencia y a adquirir los conocimientos necesarios para su desempeño profesional y laboral, sino que, al mismo tiempo, aporte a la construcción de una personalidad equilibrada, mediante el cultivo de los valores, la espiritualidad y el afecto, la sensibilidad artística, ecológica y social, el arte de la comunicación y el manejo tecnológico.

c) Educación sistémica (educación integradora)

Procura el desarrollo armónico del ser humano a través de un currículo integrado, en el que todo está conectado e interrelacionado, como ocurre en la vida y en el universo. De esta forma, los conocimientos académicos no se aprenden de manera aislada, sino vinculados y contextualizados con valores, actitudes, competencias e inteligencias múltiples, mediante metodologías activas, lúdicas e interdisciplinarias.

d) Educación por procesos (educación personalizada)

Respetar los ritmos propios de desarrollo de cada educando, sus estilos de aprendizaje y sus tipos de inteligencia, mediante un acompañamiento pedagógico altamente personalizado y autogógico, que fomenta la autoformación y el autoaprendizaje, a través de la autodisciplina, la autoevaluación y la autogestión.

e) Concepción de ser humano

Se concibe al estudiante de Trabajo Social como un profesional en proceso de formación quien en el transcurso de los diferentes ciclos va buscando apropiarse de conocimiento significativo para su actuación dentro de una sociedad, habilitándose en técnicas de intervención y construyendo su propia forma de ser y hacer el Trabajo Social.

Esta concepción parte de asumir el proceso formativo como un escenario de diálogo de saberes de los actores en interacción en el que desarrollan las competencias específicas requeridas para el Trabajo Social a partir de la lectura de los teóricos del trabajo social, de la ejemplificación de situaciones sociales desde las experiencias

docentes, del cuestionamiento del saber establecido, del desarrollo emocional y político de los estudiantes a través de la reflexión y generación de postura frente a las diferentes situaciones de violación de los derechos humanos.

1.10 Red curricular

Del Cid Blanco (2021) afirma:

Es una representación gráfica o un mapeo, que indica la interrelación que existe entre los cursos que conforman el pensum de estudios, en términos de continuidad, secuencia y simultaneidad. En una red curricular se debe visualizar las líneas curriculares, las áreas curriculares, los ciclos de la carrera, los ejes longitudinales, los cursos herramientas.

Las líneas curriculares son el proceso continuo que implica la posibilidad de escoger las carreras y los títulos de pregrado, grado y posgrado. Las áreas curriculares son campos afines de conocimiento que se constituyen en cursos con unidades funcionales, dentro de su ámbito y en relación con otros campos curriculares. Las áreas curriculares son sociales, tecnológicas, humanísticas y científicas, los ciclos de la carrera en mención pueden ser anual, semestral o trimestral.

Los ejes curriculares; son actividades formativas e informativas que dan soporte a las diversas áreas que forman el pensum de estudios. Los ejes longitudinales, constituyen temas paralelos a las áreas curriculares, se evidencian únicamente cuando están dando la información pertinente, constituyen ejes largos y cortos dependiendo la información que se debe dar a lo largo del pensum en algunos casos son requisitos para dar paso a otro eje longitudinal.

En otros casos, solo son informativos, para la formación del conocimiento general del estudiante. Los ejes transversales, constituyen temas recurrentes no paralelos a las áreas curriculares, sino transversales a ellas, están presentes a lo largo de una carrera, como contenido de un curso. Proporcionan un vínculo con la realidad social, son temas formativos.

1.11 Perfil del egresado

El término “perfil del egresado” tiene una gran difusión en la actualidad en el ámbito de la educación en todos los niveles, sectores y modalidades. El hecho de determinar los límites y llegar a una definición de una profesión o de la que se espera del egresado en un nivel determinado de la enseñanza, conduce a la conceptualización del perfil. Según Arnaz (1996) es la descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje.

Algo muy importante en la elaboración de un perfil es el trabajo precedente que antecede su estructuración, en el que desempeña un papel esencial el diagnóstico que se realiza a través de estudio, aplicación y procesamiento de entrevistas, encuestas y otras técnicas, a fin de ayudar a caracterizar la profesión y sus perspectivas de desarrollo.

El perfil del graduado define el conjunto de competencias que debe poseer el egresado al finalizar la carrera. Atendiendo aspectos fundamentales, tales como la relación universidad-sociedad, es decir la relación entre las necesidades sociales y la formación universitaria del estudiante, así como la adquisición de competencias esenciales para el desempeño profesional.

El término “competencia” se refiere a las capacidades y disponibilidades personales, tanto en sentido intelectual, como ético, social y afectivo. Según

Villarini (como se citó en Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004), se encuentran definidas por los siguientes aspectos:

- Son aprendizajes mayores o comprensivos que resultan de la totalidad de las experiencias educativas formales y no formales.
- Son las capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y acumulativamente a lo largo del proceso escolar educativo.
- Son características que la persona manifiesta en múltiples situaciones y escenarios variados como parte de su comportamiento.
- Son características que se desarrollan como parte del proceso de madurez, y ante los retos que la vida plantea.
- Son capacidades para llevar a cabo diferentes tareas de manera eficiente y apropiada.

1.12 Plan de estudios

El diseño y estructuración del plan de estudios para lograr los objetivos del perfil del egresado debe pasarse a una nueva etapa de organización y estructuración curricular, que incluye como primer punto el plan de estudios llamado también plan curricular, que abarca la determinación de contenidos curriculares, estructuración y organización de los mismos. Como segundo punto, programas de estudio que conforman cada uno de los cursos.

Lo anterior, según Díaz-Barriga (1981) el plan de estudios puede definirse como: el total de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben ser cursados durante una carrera e involucra la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos, así como para

estructurar y organizar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.

No está por demás mencionar que su proyección requiere de un trabajo especial, por la importancia del documento que se creará, ya que cuenta con aspectos vitales del proceso pedagógico. El encargado de esta tarea debe velar para que el mismo sea funcional, o sea, responder a las exigencias del modelo del egresado, a la vez que resulte aplicable en el tiempo y a las características del estudiante. Debe ser flexible, porque el plan base con su estructura de contenido por años debe ajustarse a las particularidades individuales de los estudiantes y a las transformaciones que impone el desarrollo científico- técnico.

Se requiere que sea coherente, lo que implica una concepción de sistemas de todas las actividades y un aprovechamiento máximo de todas las potencialidades educativas del proceso pedagógico. A la vez requiere eficiencia en la utilización de los recursos humanos y materiales.

1.13 El sistema de créditos

La flexibilidad del curriculum requiere un instrumento operativo que permita estimar el trabajo académico de los estudiantes y traducirlo en cifras que revelen en cualquier instante su situación y su progreso dentro de la universidad.

Este instrumento es el sistema de créditos. Es una unidad de evaluación del trabajo efectuado para aprobar una asignatura. Para fines prácticos se hace equivaler en una hora semanal de clase expositiva o dos horas semanales de trabajos prácticos durante un semestre.

Pero en realidad, cuando se dice que un curso tiene 3 créditos, no solamente se está indicando que tienen tres horas de clase o dos horas de clase expositiva y 2 horas de práctica, sino que para ganar los créditos el alumno debe cumplir

satisfactoriamente con todos los requisitos de aprobación del curso. Estos comprenden, no solamente la asistencia a las clases y a las prácticas, sino también pasos, exámenes, consultas bibliográficas, trabajos monográficos y cualesquiera otros que señale el profesor.

Expresado en créditos el volumen de trabajo que representa cada curso, se facilita el establecimiento de pautas que regulan la distribución equilibrada de asignaturas en el currículo, el monto de la carga académica ponderada del rendimiento del estudiante en las diversas materias.

1.13.1 Los créditos y el currículo equilibrado

Según Canudas y Canudas (2011):

El número total de créditos que un estudiante debe completar para graduarse no es un número indiscriminado. El total está repartido proporcionalmente entre las áreas en que es importante la preparación de los estudiantes, en cuanto a: cultura general y especialización profesional; así como en los ejes de formación profesional. Esto permite que se instruya de forma generalizada no especializada en un eje en particular. Las actividades de especialización son proporcionadas en estudios posteriores al grado.

La proporción de créditos asignados a cada una de estas áreas refleja la política académica general de la Universidad o del programa respectivo y se traduce en el carácter final del profesional que egresará de sus aulas. Un mayor número en cursos básicos indicará una cultura general más sólida; en cursos profesionales generales revelarán mayor amplitud en la formación: mayor acento en cursos electivos podría significar una mayor profundización en el campo restringido de la especialidad.

El programa, al formular el currículo, establece estas proporciones y ellas pueden ser variadas en modificaciones sucesivas. Pero bajo la vigencia de un determinado currículo, el estudiante se mantiene dentro de los márgenes establecidos. Esto quiere decir que, si un alumno atiende exceso de créditos en cursos electivos, por ejemplo, no podrá aplicarlos en sustitución de cursos que le faltan en el área de cursos de especialización profesional en la de cursos básico.

Considerando que hay clases prácticas que no requieren trabajo fuera de clase, se puede concluir que aproximadamente de 18 a 20 créditos constituyen una carga normal para un estudiante dedicado a tiempo completo. Esta cifra ha sido adoptada como norma por muchas universidades. Sin embargo, es posible que un estudiante con mayor capacidad que el promedio pueda cumplir satisfactoriamente con los requisitos de un mayor número de créditos.

Por esto se considera normal conceder un margen de 3 o 4 créditos. (Equivalente a un curso), con lo cual el límite máximo se eleva a 21 o 24 créditos. Pero este es el máximo. Significa que el estudiante dedicará a sus estudios aproximadamente 10 horas diarias. No es aconsejable exceder este límite, porque ello significaría disminuir la intensidad de la dedicación a cada curso, y bajaría, en consecuencia, el nivel de los cursos. Por ello se acostumbra fijar el máximo de la carga académica que un estudiante puede llevar en cualquier semestre, entre 18 y 20 créditos.

1.13.2 Asignación de créditos

Requiere conocer con amplitud el contenido de la titulación en su conjunto (capacitación profesional), el contenido de los planes de estudio y los contenidos programáticos de cada asignatura.

- Se debe calcular el número de horas de contacto docente-estudiante por cada asignatura.
- La preparación necesaria, antes y después de cada clase.
- La duración de la asignatura en semanas.
- La cantidad de trabajo independiente, que implica.
- Seleccionar el material del estudio.
- Leer y asimilar de los materiales.
- Preparar exámenes orales y escritos.
- Redactar trabajos e informes.
- Elaborar informes de laboratorio.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

2.1.1 Reseña histórica

El centro Universitario de Oriente - CUNORI- fue fundado en 1977 como parte de la descentralización y democratización de la educación universitaria, impulsada por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Institución que tiene treinta y siete años de atender a la población estudiantil, sectores productivos y comunidades e instituciones en el área de influencia.

CUNORI está ubicado en la finca el Zapotillo zona 5 Chiquimula como centro regional, su área de influencia son los departamentos de Chiquimula, Zacapa y el Progreso. La unidad académica ofrece carreras a nivel técnico a partir del año 1977, habiéndose ampliado el servicio a nivel licenciatura en 1988 y a nivel de maestría en el año 2001. Ofrece diplomados y cursos cortos, según determinan las necesidades.

Como parte de la Universidad de San Carlos, CUNORI desarrolla actividades de investigación, extensión y servicio, ante las institución públicas, gubernamentales, privadas y a la sociedad civil en general; dependiendo de cada una de ellas, ejecutándolas a través de las prácticas de estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, Práctica Profesional Supervisada -PPS- y trabajos de graduación realizados por los estudiantes de cada una de las carreras, con asesoría de los profesionales que laboran en las mismas. (Centro Universitario de Oriente, 2012)

Es importante agregar, que CUNORI ofrece a la sociedad, carreras a nivel de pregrado, grado y postgrado; proyectos que se han ido generando durante los 44 años de funcionamiento y que han sido producto de estudios de mercado, para ofrecer educación superior que llene las expectativas tanto del mercado empleador sea este público o privado y del sector estudiantil que busca alternativas de superación a nivel universitario. (Centro Universitario de Oriente, 2012)

2.1.2 Diagnóstico

El centro Universitario de Oriente se encuentra ubicado en la Región III de la República de Guatemala que comprende los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y El progreso. Es una de las instituciones de educación superior asentada en la región nororiental, que cuenta con su propia infraestructura, diseñada y planificada para cumplir con los requisitos de calidad exigidos por las normas internacionales en esta materia.

El Centro Universitario de Oriente funciona en la finca El Zapotillo, zona 5, Chiquimula. Cuenta con dos edificios de tres pisos, en los cuales dispone de laboratorios con equipo moderno para realizar prácticas de química, biología, suelos, bromatología, sanidad animal y las de técnico de apicultura y cómputo.

Como ayuda didáctica, se cuenta con proyectores de imágenes y salas de proyecciones, lo cual permite coordinar actividades, por ejemplo: tutorías de cursos profesionales con docentes especializados, para mantener los componentes de calidad de la unidad académica.

Actualmente el Centro Universitario de Oriente cuenta con las siguientes carreras:

Tabla 2 Carreras que se encuentran activas en el Centro Universitario de Oriente

NOMBRE		NIVEL
Carreras a Nivel Técnico		
1	Técnico en Agrimensura	Técnico
2	Auditor Técnico (plan fin de semana)	Técnico
3	Técnico de Producción Pecuaria	Técnico
4	Técnico en Producción Agrícola	Técnico
5	Técnico en Agrimensura	Técnico
6	Periodismo Profesional	Técnico
7	Locución profesional	Técnico
8	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	Profesorado
Carreras de Licenciatura		
9	Técnico en Administración de Empresas (Plan diario y fin de semana)	Licenciatura
10	Médico y Cirujano	Licenciatura
11	Agronomía	Licenciatura
12	Gestión Ambiental local	Licenciatura
13	Abogado y Notario	Licenciatura
14	Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa	Licenciatura
15	Contaduría Pública y Auditoría (Plan fin de semana)	Licenciatura
16	Administración de Empresas (Plan diario y plan fin de semana)	Licenciatura
17	Ingeniería en Administración de Tierras	Licenciatura
18	Ingeniería Industrial	Licenciatura

/continúa tabla 2.../

NOMBRE		NIVEL
19	Ingeniería Civil	Licenciatura
20	Ingeniería en Ciencias y Sistemas	Licenciatura
21	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Licenciatura
22	Administración de Tierras	Licenciatura
23	Zootecnia	Licenciatura
24	Sociología	Licenciatura
25	Relaciones Internacionales	Licenciatura
26	Ciencia Política	Licenciatura
Carreras a nivel de postgrado		
27	Maestría en Derecho Penal	Maestría
28	Maestría en Gerencia en Recursos Humanos	Maestría
29	Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias	Maestría
30	Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil	Maestría
31	Maestría en Derecho Constitucional	Maestría
32	Maestría en Educación y Ambientalización Curricular	Maestría
33	Maestría en Gerencia en Servicio de Salud	Maestría
34	Maestría en Docencia Universitaria con Orientación en Estrategias de Aprendizaje	Maestría
35	Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente	Maestría
Carreras a nivel de doctorado		
32	Doctorado en Derecho	Doctorado
33	Doctorado en Penal procesal	Doctorado
34	Doctorado en Investigación en Educación	Doctorado

Fuente: Elaboración propia, con base en registros de control académico.

2.1.3 Situación interna del Centro Universitario de Oriente

El Centro Universitario de Oriente no es ajeno a la problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala; sin embargo, la mística de trabajo de su personal y la cultura organizacional es positiva. Esto le ha permitido lograr un desarrollo sin precedentes, pues sin un incremento sustancial en el presupuesto asignado, ha cuadruplicado el número de estudiantes y las carreras atendidas.

En la actualidad ha aumentado la población inscrita; eso evidencia que los estudiantes prefieren la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicamente el Centro Universitario de Oriente. Posiblemente porque las opciones de instituciones privadas (Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Panamericana, Universidad Galileo, Universidad Rural y otras) son onerosas; la colegiatura de algunas de ellas supera los Q 900.00 mensuales. Además, las condiciones físicas y ambientales de esos centros de educación superior carecen de laboratorios, bibliotecas, equipos audiovisuales, etc., en vista de que la mayoría operan en establecimientos que fueron diseñados para estudiantes de primaria y secundaria.

En términos generales, el CUNORI posee liderazgo en el área de influencia y se evidencia en los registros de inscripción durante sus 44 años de funcionamiento. Las carreras de plan fin de semana, se han incrementado de manera significativa.

2.1.4 Análisis prospectivo

La experiencia prueba que la formación profesional universitaria en las carreras de Trabajo Social en otras sedes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responde a las exigencias de una economía en reestructuración y a las exigencias presentadas por el Ministerio de Educación.

La Universidad debe propiciar que la concientización sobre la educación sea prioritaria para la sociedad guatemalteca, especialmente en el área de influencia, porque la educación es el mejor medio para lograr cambios conceptuales, actitudinales y procedimentales en las personas.

2.1.5 *Estudio de demanda profesional*

Se estima conveniente para la Región III de Guatemala, que incluye los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Izabal y El Progreso, la creación de carreras de grado que preparen profesionales en el ámbito social. El estudiante de la carrera de Trabajo social tiene un vasto campo en el ejercicio de su profesión, ya sea individualmente, en instituciones de carácter estatal, organismos nacionales e internacionales o en empresas privadas. Por ello, es necesario que las universidades desarrollen carreras que impulsen la educación; principalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal del país.

Esta carrera es una disciplina enmarcada y que está orientada a procurar el bienestar de la sociedad mediante la capacitación, organización y movilización para contribuir al cambio de las estructuras sociales. Con el funcionamiento y características de la sociedad en su conjunto, constituye una variable inexcusable para entender el por qué, el cómo, y el para qué de esta profesión dentro de los diferentes ámbitos en este caso dentro del sistema social.

Se propone este proyecto curricular de carreras de Trabajo Social; en busca de incidir de manera permanente y profunda en la sociedad guatemalteca, enfocándose en la sociedad más necesitada de nuestro país.

No se trata de un profesional especializado en un área, sino de una persona con capacidad de participar en proyectos sociales, políticos donde cuyo objetivo sea brindar, al estado y a la sociedad, conocimientos con base en el desarrollo

de competencias y conseguir mayor integración de los individuos y organizaciones del entorno.

Es una carrera importante para muchos estudiantes con visión de una superación universitaria, no solamente es para mujeres sino también para hombres, que interesados por ayudar a los más necesitados, involucrarse y buscar soluciones a problemas que aquejen a la sociedad, y van en busca de una satisfacción personal.

2.2 *Marco legal y administrativo*

2.2.1 *Base filosófica*

La Constitución Política de la República de Guatemala según el Consejo de Enseñanza Privado Superior (1992) establece, en su sección quinta artículo 82: “La Universidad de San Carlos de Guatemala es autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única entidad estatal en el país, por lo que le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la profesionalización universitaria, la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoviendo por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”.

La ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto No. 325, 2001) desarrolla los preceptos constitucionales y establece como fin fundamental, en el artículo 2, “elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república conservando, promoviendo y defendiendo la cultura y el saber científico”.

Es fundamental el contenido del artículo 4, del mismo cuerpo de ley, que establece, “cuando lo estime conveniente o sea requerido para ello, colaborará

en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura”.

En complementación al desarrollo de los preceptos constitucionales que la regulan, el estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2001), en el artículo 3 preceptúa, “colaborará con el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración y en aquellos otros que sea requerida”.

2.2.2 Base legal

La autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su gobierno, asignación presupuestaria y reconocimiento de grados, títulos diplomas e incorporaciones; se sustenta en los artículos No. 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90 y 134 de la constitución Política de la República.

Asimismo, hay otros artículos que norman la gestión de la universidad pública, como los siguientes:

Artículo 4: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 57: Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58: Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59: Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 71: Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72: Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultural nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 82: La Universidad de San Carlos, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

También sustentan el quehacer de la Universidad de San Carlos de Guatemala las siguientes leyes e instrumentos legales:

- a) Acuerdos de Paz: Acuerdo sobre Aspectos Socio-Económicos y Situación Agraria: Literal A, numeral 22, inciso K; Literal B, numerales 20, 21 inciso b, 22 inciso e, 23 inciso g; Literal D numeral 36.

- b) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos y Acuerdo sobre Identidad y Derechos de Pueblos Indígenas.
- c) El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el que en su apartado sobre educación indica que es necesaria la expansión de la enseñanza universitaria en todos los rincones del país, para que los habitantes convivan armónicamente.
- d) Leyes de Desarrollo y Participación Social: Ley de Desarrollo Social, Ley General de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal.

Por lo anterior, la Universidad de San Carlos de Guatemala (1947) es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la Educación Profesional Universitaria Estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

En el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2001) menciona: “el fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura en todas sus manifestaciones”, en la forma que expresan los Artículos 6, 7, 8 y 9.

2.2.4 Visión, misión, objetivos del Centro Universitario de Oriente

a. Visión

Ser el Centro Universitario líder de la educación superior en el oriente de Guatemala, a través de la formación de profesionales en diversas disciplinas científicas, tecnológicas, humanísticas y ambientales, con principios éticos y

excelencia académica que contribuyan al desarrollo integral de la sociedad.
(Centro Universitario de Oriente, s.f.)

b. Misión

Somos un centro universitario comprometido con el desarrollo sustentable, que forma talento humano profesional, por medio de la generación, aplicación y difusión del conocimiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes y contribuir a la solución de los problemas de la naturaleza, el ambiente y la sociedad. (Centro Universitario de Oriente, s.f.)

c. Objetivos estratégicos o institucionales

- Formar profesionales altamente calificados en diversas carreras, para satisfacer las necesidades de educación superior demandadas por la sociedad nororiental de Guatemala.
- Contribuir de forma especial al planteamiento, estudio y solución de los problemas regionales, mediante sus programas de investigación científica, filosófica y técnica en procura de fortalecer el conocimiento para beneficio de la nación.
- Fomentar el desarrollo sostenido y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la región, mediante la promoción y ejecución de actividades sociales, técnicas y científicas.
- Cultivar relaciones de cooperación con asociaciones e instituciones que desarrollan labores de promoción del desarrollo comunitario, dando prioridad de atención a los grupos sociales marginados.
- Vincular las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria del CUNORI, con todas las entidades nacionales e internacionales, para mantener un constante intercambio de información

y actualización de los procesos de formación profesional. (Centro Universitario de Oriente, 2016)

2.2.7 Inicios de la carrera de Pedagogía

La carrera de Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, constituye una opinión dentro de las ciencias humanas y sociales, que propicia el estudio sistemático de la realidad nacional, de manera objetiva y analítica para conocer los fundamentos que sostienen el nivel educativo, de manera que permitan conocer juicios de valor sobre la actividad educativa. Tal valoración enmarca dentro de parámetros científicos. Asimismo, pretende desarrollar habilidades de planificación, organización, coordinación, control y liderazgo, para resolver problemas que afectan a la realidad educativa del país.

Dicha carrera dio inicio en el año 2007, teniendo 14 años de funcionamiento, hasta la fecha, la carrera ha graduado a estudiantes que durante estos años han cerrado pensum. La descentralización de los servicios educativos permitió que el Centro Universitario de Oriente ofrezca la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa.

Se reconoce también la gestión del Ingeniero Mario Díaz, director del Centro Universitario de Oriente en ese tiempo y del Licenciado Edwin Rolando Rivera Roque.

Actualmente cuenta con un nuevo plan de estudios, enfocado en tres áreas de formación, con el propósito de dar respuesta al perfil académico profesión:

- **Formación técnico-profesional.** Esta facilita, una serie de conocimientos específicos permitiéndole aplicar, formular, organizar, analizar, sintetizar y evaluar cualquier aspecto relacionado con las organizaciones.

- **Formación científico-tecnológica.** Conformada por las materias que se convierten en una herramienta para perfeccionar el desempeño y toma de decisiones de los profesionales.
- **Formación sociocultural-humanista.** La cual proveerá los elementos que le permitan conocer, comprender e interpretar los fenómenos económicos y sociales que se presentan como el contexto de la realidad nacional donde se encuentran ubicadas las unidades empresariales, en las cuales desempeñaran como profesionales. (García, 2015)

2.2.8 Objetivos de la carrera de Pedagogía

La carrera de Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, permitirá al estudiante:

- Analizar e interpretar los conceptos, juicios y teoría que fundamentan las ciencias de la educación y la teoría administrativa.
- Desarrollar habilidades que permitan la teoría con la práctica para solucionar en forma coherente, pertinente y eficaz los problemas pedagógicos que se presentan en las diferentes comunidades educativas.
- Desarrollar habilidades para planificar, organizar, integrar dirigir, controlar y evaluar las actividades de un sistema educativo, a fin de elevar la productividad, la eficiencia interna y alcanzar los fines de la educación en general y de las instituciones educativas en particular. (García, 2015)

2.2.9 Visión y misión de la carrera de Pedagogía

a) Visión

Ser el programa académico del CUNORI-USAC considerado entre las mejores opciones educativas del país para la formación docente.

b) Misión

Formar docentes con un modelo centrado en el análisis, con alta capacidad tecnológica y comunicativa capaces de transformar el conocimiento y hacerlo competente para incidir en el desarrollo del país. (Soto Guerra, 2018)

2.2.10 Estructura organizacional

La máxima autoridad en la Universidad de San Carlos de Guatemala la ejerce el Consejo Superior Universitario, sus atribuciones y deberes están contenidos en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en particular en lo establecido en el Artículo 24 de dicha Ley. El Rector es el representante legal de la Universidad; ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario. El Consejo directivo de CUNORI es el máximo órgano de dirección del Centro, sus atribuciones y deberes están enmarcados en el reglamento General de Centros Universitarios.

El Director es la autoridad responsable de ejecutar y hacer cumplir las disposición es del Consejo Directivo: le corresponde la administración y representación de la Unidad Académica, sus atribuciones y deberes están contenidos en el reglamento mencionado.

El coordinador académico es el responsable de todo lo relacionado al quehacer educativo del centro. Los y las Coordinadoras de Carrera, son los y las responsables de velar por el cumplimiento de las actividades académicas por parte de los profesores en cada carrera. (Centro Universitario de Oriente CUNORI, 2015)

2.2.11 Número de empleados y empleadas

El personal que actualmente labora en la unidad académica, es el que se describe a continuación.

Tabla 3. Tipo de contratación de directivos, personal docente, administrativo y operativo que labora en CUNORI, año 2016

PERSONAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD
Directivo	011	02
Docente	011	42
	022	238
	022 / 011	04
	029	05
Administrativo	011	60
Operativo	011 / 022	25
Total		376

Fuente: Oficina de Planificación, con base en información proporcionada por la Unidad Financiera y Secretaría Administrativa de CUNORI, enero de 2016.

2.2.12 Organigrama

En el Manual de organización del Centro Universitario de Oriente (2017) se presenta el organigrama de la institución, en donde se refleja su estructura y las relaciones de autoridad (ver figura 1).

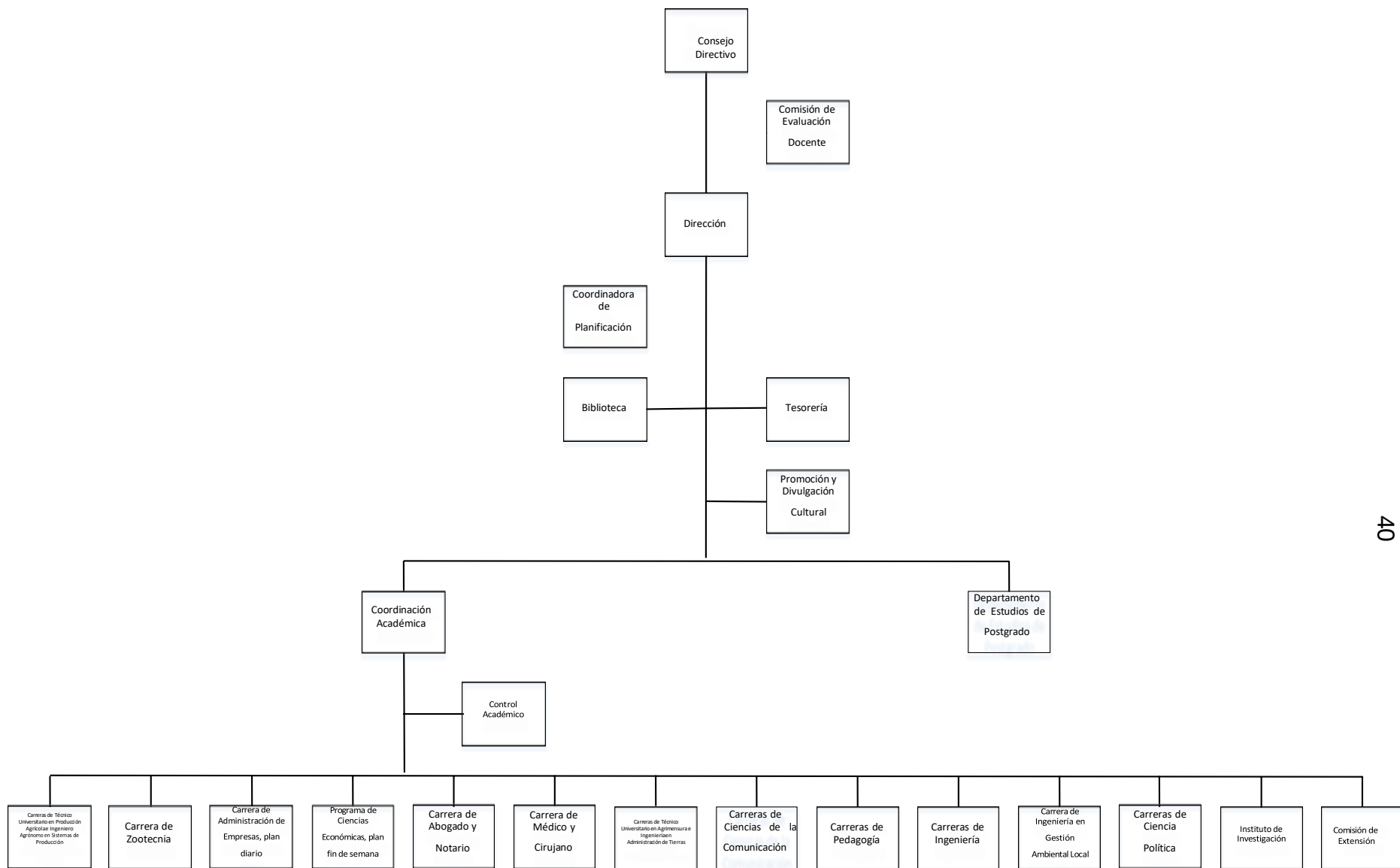


Figura 1: Organigrama Organización Institucional

Fuente: Centro Universitario de Oriente (2017)

CAPÍTULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general

Contribuir a la formación profesional especializada en el Centro Universitario de Oriente, capaces de aplicar teorías científico sociales, metodologías en Trabajo Social, que le permitan gestionar acciones, y estrategias para el mejoramiento de la calidad y niveles de vida de los diferentes actores sociales

3.1.2 Objetivos específicos

- Elaborar el diseño curricular de la carrera de Trabajo Social, para contribuir al nivel de educación universitaria en la región oriental de Guatemala, formando profesionales especializados en el Centro Universitario de Oriente.
- Elaborar una propuesta del perfil de ingreso y egreso de la carrera de Trabajo Social, para un adecuado desempeño estudiantil y laboral.
- Identificar la demanda educativa para la implementación de la carrera de Trabajo Social en el Centro Universitario de Oriente.

3.2 Justificación

La carrera ofrece las competencias profesionales que ayudan al estudiante a realizar actividades dirigidas en la investigación, promoción de servicios institucionales, capacitación, difusión y organización del servicio comunitario, además de atención a problemática individual y colectivo.

Todas estas competencias posibilitan al egresado su incorporación al mundo laboral y contribuyen a desarrollar procesos productivos independientes, de acuerdo con sus intereses profesionales y necesidades de su entorno social. Asimismo, contribuyen a fortalecer competencias genéricas que les permitan comprender el mundo e influir en él, les capacita para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, desarrollar relaciones armónicas, participar en los ámbitos sociales, profesionales y políticos.

Con las competencias de productividad y empleabilidad que le permitan al estudiante desarrollar sus capacidades específicas que requiere para ingresar, mantenerse y desarrollarse en el mundo laboral, adquiriendo habilidades en:

- Atención al cliente
- Atención al proceso
- Comunicación efectiva
- Ética profesional
- Relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Orientación al logro
- Planeación y organización
- Gerencia comunitaria, social y de riesgo

Permite al Trabajador Social su incorporación al ámbito laboral en diversos sitios de inserción como: servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias

sociales públicos y privados; asociaciones y organizaciones civiles; instituciones de asistencia social; escuelas públicas y privadas; instituciones del sector salud; capacitación y empleo; atención comunitaria; orientación a la población, empresas y oficinas de distrito de servidores públicos, con la cooperación internacional en proyectos de desarrollo donde realiza su función gerencial.

Por tal razón, es necesario que el Centro Universitario de Oriente, Chiquimula, implemente la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para que las y los estudiantes tengan una nueva opción para estudiar en el ámbito político social humanista, contribuyendo así a la formación de profesionales especializados en dicha carrera.

Esta carrera contribuirá a la introducción de cambio de mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos, grupos y comunidades, que faciliten descubrir, analizar e interpretar en forma objetiva, las causas que frenan su desarrollo y las formas de acción que les permita alcanzarlo mediante su participación activa, consciente y organizada.

3.3 Actividades

Tabla 4. Descripción del plan de intervención

RESULTADOS	METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA	RECURSOS	TEMPORIZADOR
Antecedentes del proyecto elaborado	Actualizar reseña histórica del Centro Universitario de Oriente	Realizar las investigaciones en las diferentes dependencias del CUNORI para actualizar la reseña histórica	Informes de graduación de biblioteca CUNORI	Investigación histórica	Informes Guía del estudiante de primer ingreso	Agosto 2016
	Elaborar el diagnóstico del proyecto	Realizar las encuestas a estudiantes del ciclo diversificado del departamento de Chiquimula.	500 estudiantes del ciclo diversificado de los 11 municipios de Chiquimula	Encuesta	Estudiantes del ciclo diversificado Estudiantes CUNORI	Agosto y septiembre 2016
	Efectuar estudio de demanda profesional	Realizar las encuestas necesarias para la actualización del estudio de demanda profesional	Estudiantes de los centros educativos públicos y privados del ciclo medio del departamento de Chiquimula	Encuesta	Encuestas Fotocopias Equipo electrónico	Septiembre 2016

/continúa tabla 4.../

/...sigue tabla 4/

RESULTADOS	METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA	RECURSOS	TEMPORIZADOR
Fundamentado el Marco Legal y Administrativo	Establecer el análisis de los resultados del marco legal y administrativo y su base filosófica.	Política, fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Oriente.	Constitución Política de la República de Guatemala Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Reglamento de Centros Regionales Universitarios.	Investigación Recopilación de información	Biblioteca del CUNORI Coordinación Académica de Pedagogía	Septiembre de 2016
	Describir los Fines de la Unidad Académica	Fines del CUNORI Misión y Visión del CUNORI	Coordinación académica del CUNORI	Recopilación de información	Secretaria de la unidad académica del CUNORI	Septiembre 2016
	Actualizar estructura organizacional	Organigrama del Centro Universitario de Oriente	Dirección del CUNORI	Entrevista	Secretaria de Dirección	Septiembre 2016
Desarrollado el marco académico	Establecer el enfoque curricular	Enfoque curricular	Departamento de asesoría y orientación curricular USAC	Investigación	Internet computadora	Octubre 2016
			Departamento de asesoría y		Internet computadora	Octubre 2016

/continúa tabla 4.../

/...sigue tabla 4/

RESULTADOS	METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA	RECURSOS	TEMPORIZADO R
Desarrollado el marco académico	Definir el perfil de egreso de los estudiantes	Definición de perfil de egreso de los estudiantes.	Departamento de Orientación de la Escuela de Trabajo Social USAC.	Investigación de campo Redacción	Internet Computadora Guías elaboración de perfil de egreso de la Escuela de Trabajo Social USAC.	Octubre 2016
	Definir el perfil de ingreso	Definición del perfil de ingreso de los estudiantes	Departamento de Orientación de la Escuela de Trabajo Social USAC.	Investigación de cam Redacción	Internet Computadora Guías de la Escuela de Trabajo Social USAC.	Octubre 2016
	Estructurar el pensum de estudio	Estructurar el pensum de estudio de la carrera propuesta	Departamento de asesoría y orientación curricular Escuela de Trabajo Social USAC.	Investigación Elaboración organización	Diseño Curricular carrera de Trabajo Social. Guías formatos para diseño curricular de la Carrera de Trabajo Social USAC.	Octubre 2016
	Redacción de la red curricular	Elaboración de la red curricular Nomenclatura: nombre código, créditos y requisitos de cada curso	Departamento de Orientación curricular Escuela de Trabajo Social	Investigación documental	Director y coordinador Académico CUNORI Coordinador Escuela de Trabajo Social USAC	Noviembre 2016

/continúa tabla 4.../

/...sigue tabla 4/

RESULTADOS	METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA	RECURSOS	TEMPORIZADOR
Redacción del marco curricular Redacción del marco curricular	Redacción de los organismos reguladores	Establecer el ente regulador	Ley orgánica de la USAC Reglamento de la Escuela de Trabajo Social	Investigación documental	Computadora Internet Diseño curricular carrera de Trabajo Social.	Octubre y noviembre de 2016
	Instrumentos reguladores	Redacción del reglamento de Evaluación.	Reglamento de Evaluación de la Escuela de Trabajo Social USAC	Investigación documental	Normativo de evaluación y promoción Escuela de Trabajo Social	Noviembre 2016
	Redacción de los organismos reguladores	Establecer el ente regulador	Ley orgánica de la USAC Reglamento de la Escuela de Trabajo Social	Investigación documental	Computadora Internet Diseño curricular carrera de Trabajo Social.	Octubre y noviembre de 2016

Fuente: Elaboración propia con base en guía para la elaboración de diseños curriculares del Departamento de Orientación Curricular USAC e información de Jarquín Castro (2020).

CAPÍTULO IV

MARCO ACADÉMICO

4.1 Enfoque curricular holístico

El enfoque curricular como fundamentación teórica que se adopta o se adapta en determinado sistema educativo, permite caracterizar y organizar internamente los sujetos, elementos y procesos que constituyen el currículo. Es un fundamento filosófico que plantea las intencionalidades y expectativas del diseño curricular y posibilita que los actos educativos se realicen conforme los lineamientos definidos por el enfoque asumido.

El enfoque curricular holístico es la visión de cómo se concibe el aprendizaje, lo que implica una formación integral para la vida y un proceso significativo y permanente. Este enfoque concibe al estudiante como un ser humano integral y emprendedor, incorpora experiencias de aprendizaje con el desarrollo de competencias y permite la vinculación permanente con las dimensiones socioeconómicas, culturales, ambientales y éticas.

Con este enfoque se pretende adoptar un compromiso con el cambio social permanente, puesto al servicio de la sociedad guatemalteca mediante el planteamiento de alternativas de solución a los problemas de carácter estructural y coyuntural.

Para Blanco (2021):

El enfoque curricular holístico es una visión sistémica e integradora que orienta de una forma innovadora, flexible y actualizada, pues está orientado en la formación integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social guatemalteco. (p.5)

Tabla 5. Descripción de los elementos que conforman el diseño curricular

Sujeto, elemento o proceso	Descripción
Estudiante	Se descarta que el estudiante sea un simple receptor de conocimientos. El estudiante es un sujeto activo, responsable de su propio proceso de aprendizaje que construye y le permite explorar, seleccionar, organizar la información y referentes que recibe de diversas fuentes, para encontrar las relaciones entre esta información, sus conocimientos previos y problemas que debe resolver. Pero también construye o reconstruye los saberes de su grupo cultural, por medio de la exploración, el descubrimiento, la creatividad, la sumatoria de experiencias y la reflexión. Además, el estudiante debe interiorizar el aprendizaje como un proceso flexible y continuo que no se limita al aula o a la formación escolar.
Competencias	La competencia es un planteamiento acerca de la capacidad individual demostrada para ejecutar de manera integral los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan solucionar una situación particular, con base en motivaciones y en una disposición de saber y aprender.

/...continúa tabla 5/

	Las competencias están definidas por el perfil de egreso, que se constituye con la suma de los saberes conceptuales procedimentales y actitudinales que el estudiante debe haber adquirido al finalizar la carrera. Las competencias otorgan un sentido de unidad, esto significa que los elementos del conocimiento tienen sentido en función de la totalidad. Debe considerarse que la competencia obedece al contexto y que genera la formación que permite al educando desarrollarse en su ambiente laboral y profesional. La competencia debe ser pertinente y buscará la efectividad, es decir, el logro de resultados concretos. El desarrollo de las competencias debe ser gradual e integral de manera que el estudiante vaya alcanzándolas en forma progresiva. Si bien debe propiciarse el pensamiento reflexivo, el análisis, la síntesis y la definición de causas y efectos, debe enfatizarse en el desarrollo de habilidades para hacer y ser. La obtención de conocimientos es relevante, pero debe enfatizarse en la forma como se aplican esos conocimientos de una manera reflexiva y analítica.
Fundamentos teórico prácticos	Se entenderá como la acumulación de experiencias y resultados de investigación que se

	definen en los distintos niveles de planificación y que servirán para desarrollar las competencias. Conforman el conjunto de saberes que se constituyen en los medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Se organizan en contenidos conceptuales y se refieren a los principios, leyes, categorías, hechos y datos; los procedimentales se refieren a la aplicación metodológica que desarrolla y fortalece habilidades que garantizan un eficaz y eficiente desempeño; y los actitudinales se refieren al fomento de valores y actitudes profesionales, unido al saber convivir y saber emprender. Los fundamentos teórico-prácticos se organizan en programas de estudio flexibles, diversificados y articulados a la problemática social.
Metodología	El desarrollo de competencias debe considerar la articulación de la vida social y económica que plantea metodologías novedosas y creativas, que sean flexibles, dinámicas y colaborativas, pero que tengan un significado en el ser y hacer del estudiante dentro del contexto en que se desenvuelve. La metodología se fundamenta en el método blanco, para desarrollar estudiantes competentes. Se deberán plantear estrategias didácticas para que el estudiante juegue un papel activo, que le

	permita descubrir el conocimiento por sí mismo, con el desarrollo de proyectos, la solución de problemas reales, que abarquen los fundamentos teórico-prácticos de todos los cursos del ciclo en un solo trabajo académico y otras técnicas que faciliten la integración a un contexto dinámico e imprevisible que el educando debe enfrentar de manera creativa e innovadora y de auto desarrollo. Se le deben proveer herramientas para apropiarse de una cultura de aprendizaje continuo. Se debe asumir una innovación metodológica, didáctica y actitudinal, que promueva la participación, cooperación y estimule el pensar del estudiante, en la medida en que se construye el conocimiento junto al docente, formar un estudiante que aprenda a aprender con actitud crítica y capacidad de responder y actuar ante la realidad social.
Contexto social	El contexto social es un aspecto determinante en el currículo. Se persigue que el estudiante responda a este y a la vez contribuya al desarrollo social por medio de su práctica como estudiante y como profesional. Se parte de la clara necesidad de establecer que los conocimientos obtenidos en las aulas sean transferidos a los contextos en los que se realiza la práctica profesional. Así se establece la

	posibilidad de orientar las acciones educativas en función de las características del contexto. Se evidencia la necesidad de que el estudiante desarrolle la aptitud para adaptarse a los continuos cambios que se dan en el contexto o incluso a transitar en diferentes contextos que se le presenten en el futuro. Para ello el estudiante debe percibir y comprender el medio donde se desarrolla y la forma como la profesión puede incidir en los distintos escenarios que visualice. A partir de que el docente contribuye a enlazar los procesos que el estudiante ha ido construyendo con base en el saber colectivo culturalmente organizado al que ha tenido acceso, se estará validando la necesidad de corresponder al contexto de manera determinante en su proceso formativo.
Recursos	Los recursos no solo son los medios para estimular el desarrollo del estudiante, son los instrumentos que facilitan el aprendizaje y la inserción del estudiante al contexto en el que se desenvuelve. Por consiguiente, el currículo debe fortalecerse proporcionando o facilitando el acceso a los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos que garanticen el éxito de la estructura

	curricular y la implementación del enfoque planteado.
Evaluación	Es un proceso que permite determinar en qué se debe innovar y permanecer. La evaluación de los indicadores de logro, para el desarrollo de las competencias. El cual, consiste en establecer las diferencias entre lo que se ha alcanzado en términos de aprendizaje y en estándares mínimos de desempeño aceptable. Desde esta perspectiva, la evaluación está orientada hacia el desarrollo de aptitudes y atributos personales preestablecidos en un perfil de egreso. El logro de esas aptitudes y atributos, permite validar el diseño curricular y su aplicación efectiva; asimismo, preparar a los futuros profesionales a insertarse en el contexto laboral, lo cual es cultivable y evaluable dentro del proceso educativo. La evaluación curricular debe ser sistemática para ir solventando aquellas dificultades y lograr con ello el progreso de un enfoque curricular válido y confiable. Permite determinar periódicamente los espacios, emergentes, operantes y decadentes del currículo.

Fuente: Elaborado con base en Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2011)

4.2 Perfil de ingreso

Para optar a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social se requiere que el estudiante cumpla con los requisitos generales de la educación del nivel medio, así como la de admisión que la Universidad de San Carlos de Guatemala establece: La prueba de orientación vocacional, prueba de conocimientos básicos (Lenguaje) y la prueba específica: Habilidad verbal, numérica, abstracta y de conocimiento sobre realidad nacional y Trabajo Social. Para el efecto, el (la) aspirante debe:

- Sensibilidad social
- Respeto a la dignidad humana
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- Vocación de servicio
- Interés por las ciencias sociales
- Habilidad verbal y escrita
- Capacidad de interaccionar con individuos y grupos humanos
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de trabajo en equipo

4.2.1 Características deseables

- Es recomendable que el o la aspirante a estudiar la carrera de Trabajo Social, posea características que le faciliten incorporarse exitosamente en procesos de desarrollo humano integral.
- Salud física, mental y emocional.
- Certeza de su vocación
- Conocimientos sobre la realidad nacional guatemalteca

a) Capacidad de:

- Liderazgo
- Establecer relaciones interpersonales positivas
- Trabajo en equipo

b) Habilidades de:

- Observar y escuchar
- Lectura y escritura
- Actitudes de:
 - Responsabilidad y honestidad
 - Solidaridad y tolerancia
 - Sensibilidad social
 - Reconocimiento, admiración y respeto por la cultura guatemalteca, caracterizada por la pluralidad y la diversidad.

4.3 Perfil de egreso

El o la Licenciada en Trabajo Social egresado del Centro Universitario de Oriente será capaz de:

- Aplicar científicamente la metodología del Trabajo Social en los diferentes niveles de acción profesional en relación con la dinámica de los cambios de la sociedad guatemalteca.
- Sistematizar la experiencia profesional para propiciar la crítica y fortalecer la teoría y práctica del trabajo social.
- Diseñar, dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social con equipos profesionales multidisciplinarios.
- Promover la organización de la sociedad civil y su desarrollo dirigencial para que participen de manera autogestionaria en la solución de sus problemas en la defensa de sus derechos humanos y su medio ambiente.
- Planificar, organizar y ejecutar actividades de educación popular, con individuos, grupos y comunidades.

- Planificar y ejecutar procesos de supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos sociales elaborando y aplicando técnicas e instrumentos desarrollados por la administración científica.

4.4 Pensum de estudios plan fin de semana

4.4.1 Modalidad académica

A partir del año 2010, el proceso formativo se orienta en el modelo educativo por Competencias Profesionales con un Enfoque Holístico, incorporando experiencias de aprendizaje en los dominios: cognitivo, afectivo y psicomotor, entendiendo a la persona como un ser humano integral que se encuentra en sintonía con las dimensiones sociales, culturales, ambientales y éticas. La integración de teoría - práctica se realiza a través de los cursos de Trabajo Social con Grupos I y II; y Trabajo Social Individual y Familiar I y II.

Tabla 6. Pensum de estudios Licenciatura en Trabajo Social

PRIMER AÑO					
PRIMER SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
1	Trabajo Social I	Ninguno	2	1	3
2	Filosofía	Ninguno	2		2
3	Lenguaje	Ninguno	2		2
4	Investigación Social I	Ninguno	2		2
13	Historia de Guatemala	Ninguno	2		2
SEGUNDO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
5	Sociología I	Ninguno	2		2
6	Trabajo Social II	1	2	2	4
7	Investigación Social II	4	2		2
9	Lógica Formal y Dialéctica	Ninguno	2		2
16	Comunicación social	3	2		2
TOTAL, DE CRÉDITOS			10	2	12

SEGUNDO AÑO					
TERCER SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
8	Semiótica	16	2		2
10	Sociología II	5	2		2
12	Educación popular	6	2		2
14	Investigación Social III	7	2		2
15	Matemática I	Ninguno	2		2
17	Electivo I	Ninguno		1	1
TOTAL DE CRÉDITOS			10	1	11
SEGUNDO AÑO					
CUARTO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
18	Pre-Especialización I	Ninguno	2		2
19	Trabajo Social Comunitario	12	2		2
20	Antropología	Ninguno	2		2
21	Estadística I	15	2		2
22	Matemática II	15	2		2
23	Políticas Sociales	Ninguno	2		2
24	Electivo II	17		1	1
TOTAL, DE CRÉDITOS			12	1	13

TERCER AÑO					
QUINTO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
25	Organización y Promoción	19	2		2
26	Estadística II	21	2		2
27	Psicología Social	20	2		2
28	Introducción a la Economía	Ninguno	2		2
29	Administración Social	22	2		2
30	Electivo III	24		1	1
TOTAL, DE CRÉDITOS			10	1	11

SEGUNDO AÑO					
SEXTO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
31	Pre-especialización II	18	2		2
32	Trabajo Social con grupos I	25	2	2	4
33	Psicología de la Personalidad	27	2		2
34	Teoría de Género	Ninguno	2		2
35	Administración Social II	29	2		2
36	Electivo IV	30		1	1
TOTAL DE CRÉDITOS			10	3	13
CUARTO AÑO					
SÉPTIMO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
37	Legislación Social	Ninguno	2		2
38	Ciencia Política	Ninguno	2		2
39	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I	Ninguno	2	2	2
40	Trabajo Social con Grupos II	32	2	1	4
41	Electivo V	36			1
TOTAL, DE CRÉDITOS			8	3	11

TERCER AÑO					
OCTAVO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
42	Pre-especialización III	31	2	2	2
43	Trabajo Social Individual y Familiar I	40	2		4
44	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II	39	2		2
45	Epistemología del Trabajo Social	Ninguno	2		2
46	Investigación Social IV	14	2		2
TOTAL, DE CRÉDITOS			10	2	12

QUINTO AÑO					
NOVENO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
47	Trabajo Social Individual y Familiar		2	2	4
48	Seminario Trabajos de Graduación		2		2
49	Administración de Proyectos de Desarrollo Social		2		2
51	Pre-especialización IV		2		2
TOTAL DE CRÉDITOS			8	2	10
DÉCIMO SEMESTRE			CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	PRERREQUISITO	T	P	TC
52	Ejercicio Profesional Supervisado y Trabajos de Graduación	Cierre de Pensum	5	10	15
TOTAL, DE CRÉDITOS			5	10	15

CURSOS EXTRA CURRICULARES		CRÉDITOS		
CÓDIGO	CURSO	T	P	TC
11	Computación, debe acreditar 40 horas en los programas de Windows, Office e Internet. Tales acreditaciones debe presentarlas al Centro de Cómputo y Control Académico antes de la asignación de cursos del tercer semestre.	2		2
50	Idioma Maya o Extranjero, debe acreditar 12 cursos de CALUSAC o su equivalente. Estas acreditaciones debe presentarlas a la secretaría Académica y al Control Académico antes de novenos semestre	2	5	7
TOTAL DE CRÉDITOS		4	5	9

TOTAL DE CRÉDITOS DEL PENSUM 128

TC = T + P

TOTAL CRÉDITOS = CRÉDITOS TEÓRICOS + CRÉDITOS PRÁCTICOS

Fuente: Elaboración propia, con información de la carrera de Trabajo Social (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010).

4.5 Descripción de cursos

4.5.1 Nivel básico

En este nivel encontramos los cursos que los estudiantes de esta carrera cursarán, durante los primeros tres semestres de la carrera en mención.

a) *Primer ciclo*

Trabajo Social I (1): Se ubica en el primer semestre y tiene como propósito proporcionar a las (os) estudiantes los saberes conceptuales, procedimentales, actitudinales y valorativos necesarios para conocer, analizar e interpretar la temática referente a la naturaleza y génesis del Trabajo Social en sus diferentes concepciones, definiciones y exponentes más notables. Así mismo, se referirá al conocimiento de los fundamentos doctrinarios del Trabajo Social, así como a las áreas de acción profesional en donde desarrolla su labor.

El curso también, se orientará al conocimiento y reflexión de las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca.

- i. **Filosofía (2).** Se ubica en el primer semestre, introduce al estudiante en el campo del conocimiento en las concepciones filosóficas fundamentales, para que pueda desarrollar su capacidad de análisis y reflexión crítica de la realidad.
- ii. **Lenguaje (3).** Se ubica en el primer semestre y pretende fortalecer en el estudiantado las habilidades individuales y colectivas de expresión escrita en diversos ámbitos de su desempeño (comprensión lectora, resúmenes, debate, reflexión, informes técnicos, diálogos, etc).
- iii. **Investigación Social I (4).** Se ubica en el primer semestre y pretende promover en el estudiante la reflexión, aprehensión y

aplicación de teoría y herramientas metodológicas sobre investigación. El curso tiene como propósito fundamental, desarrollar en las (os) estudiantes la capacidad de observación, análisis, síntesis, e interpretación de diversas fuentes de información primaria y secundaria, a través de la investigación social, área y eje importante en su formación profesional. Durante el curso se espera desarrollar habilidades y destrezas para la recopilación de información y su integración en informes de investigación, promoviendo valores éticos en la práctica de investigación.

- iv. ***Historia de Guatemala (13)***: se ubica en el primer semestre, con el propósito de facilitar los conocimientos que permitan al estudiante la generación de competencias para la comprensión e interpretación de los hechos históricos de Guatemala que han determinado la estructura social, política y económica que existe en la actualidad. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

b) Segundo semestre

- i. ***Sociología I (5)***: Se ubica en el segundo semestre y propone identificar la diversidad de postulados, escuelas y corrientes sociológicas clásicas que permiten conocer e interpretar la problemática sociopolítica guatemalteca, a través de la aplicación de instrumentos teóricos y metodológicos de la sociología como ciencia social en la interpretación de la problemática guatemalteca.
- ii. ***Trabajo Social II (6)***: Se ubica en el segundo semestre y fortalece el conocimiento, análisis e interpretación de los elementos teórico-metodológicos, axiológicos y teleológicos

que fundamentan la profesión. Lo anterior permite una visión amplia de los escenarios, espacios profesionales, demandas y necesidades sociales que determinan las estrategias de actuación del trabajo social contemporáneo.

- iii. Investigación Social II (7):** Se ubica en el segundo semestre y pretende promover en el estudiante la reflexión, análisis, aprehensión y aplicación de teorías y herramientas metodológicas sobre investigación social. Se pretende promover en el estudiante las capacidades de observación, análisis, síntesis e interpretación de la realidad nacional, regional e internacional, promoviendo la investigación desde la perspectiva del Trabajo Social con estrategias que tiendan a fortalecer el desarrollo humano con base a principios de equidad, inclusión y sostenibilidad, así como a consolidar la teoría y epistemología del trabajo social.
- iv. Comunicación Social (16):** Se ubica en el segundo semestre y pretende fortalecer en el estudiantado las habilidades individuales y colectivas de comunicación con personas, grupos y comunidades, haciendo uso de estrategias y medios de comunicación e información con el aprovechamiento de la tecnología disponible.
- v. Lógica formal y dialéctica (9):** Se ubica en el segundo semestre y establece las bases para el estudio de las ciencias sociales e introduce al estudiante en el campo del conocimiento teórico y experimental que se utiliza en la adquisición del conocimiento científico. Por lo tanto la lógica, estudia los procesos del pensamiento, para describir los elementos racionales que lo constituyen y las funciones que los enlazan.

Igualmente indaga las relaciones mutuas y las influencias recíprocas que existen entre el pensamiento y la realidad. .
(Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

c) Tercer semestre

- i. *Semiótica (8)*:** Se ubica en el tercer semestre y busca profundizar en el conocimiento del signo como portador de información y sentidos en un contexto social y humano en donde todo tiene las posibilidades de ser decodificado y analizado. El curso se vale de diversas estructuras sémicas para entender los procesos de significación a través de los cuales el individuo y sociedad se entienden y comunican.
- ii. *Sociología II (10)*:** Se ubica en el tercer semestre y se orienta al desarrollo del pensamiento crítico en la comprensión de los rasgos fundamentales del desarrollo histórico, económico, político y social de la formación social guatemalteca. Facilita el estudio de numerosos problemas sociales emergentes: pobreza, discriminación, urbanización, conflictos sociales clasistas y mundialización. En ese sentido, se pretende que el estudiante conozca la realidad de su país. Los saberes teóricos o conceptuales del curso, se entrelazarán con actividades de aplicación práctica que permitan la formación integral del estudiante.
- iii. *Educación popular (12)*:** El curso Educación Popular, corresponde al área curricular de Trabajo Social y el nivel de formación básico. El curso aportará al estudiantado elementos teórico-metodológicos, para facilitar el diseño y desarrollo de procesos educativos que potencien la conciencia social,

participación y el desarrollo de liderazgo en pro de la justicia social, por lo que constituye un espacio de discusión de asuntos para la transformación social y la formación ciudadana.

- iv. Investigación Social III (14):** Se ubica en tercer semestre y pretende promover en el estudiante la reflexión, análisis, aprehensión y aplicación de teorías y herramientas metodológicas sobre investigación social. Propiciar en el (la) estudiante las capacidades de observación, análisis, síntesis e interpretación de la realidad nacional, regional e internacional, promoviendo la investigación desde la perspectiva del trabajo social con estrategias que tiendan a fortalecer el desarrollo humano con base a principios de equidad, inclusión y sostenibilidad, así como a consolidar la teoría y epistemología del trabajo social. En este curso se le dará seguimiento al proceso implementado en el curso de Investigación Social II.
- v. Matemática I (15):** Se ubica en el tercer semestre, aporta herramientas matemáticas necesarias en la aplicación del proceso administrativo y en la toma de decisiones en gestiones administrativas que involucren un análisis cuantitativo, aplicando el pensamiento lógico, manifestando a la vez capacidad de análisis.
- vi. Electivo I (17):** Se ubica en el tercer semestre y pertenece al Departamento de Extensión. Responde al eje de persona y sociedad, permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la formación integral del estudiante en diversas disciplinas, que complementan la formación profesional en Trabajo Social. Este curso propicia espacios de encuentro para recreación, convivencia y esparcimiento, promoviendo

aprendizaje participativo y colaborativo, aportando herramientas teórico-prácticas necesarias que fortalezcan el proceso formativo de los (las) estudiantes. El curso Electivo I, es la primera fase donde se imparten fundamentos teóricos generales de la disciplina impartida. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

4.5.2 Nivel Fundamental

El nivel fundamental consiste en los cursos que los estudiantes de la carrera cursaran del cuarto semestre al sexto semestre de dicha carrera.

a) Cuarto semestre

- i. **Trabajo Social Comunitario (19).** Se ubica en el cuarto semestre y aporta elementos teóricos y metodológicos para el estudio de las condiciones de vida de poblaciones urbanas y rurales, para la atención de necesidades, problemas y demandas sociales dentro del marco de procesos autogestionarios de desarrollo humano local, vinculado a redes que promuevan la solidaridad, el respeto y la diversidad cultural.
- ii. **Antropología (20).** Se ubica en el cuarto semestre. Su objeto de estudio es el ser humano y las actividades que realiza en su cotidianidad, con el propósito de explicar la realidad de este con su medio social y cultural. Esto es lo que permite la interacción social de quienes componen la sociedad guatemalteca.
- iii. **Estadística I (21):** Se ubica en el cuarto semestre y comprende un conjunto de conocimientos indispensables en la formación del estudiante de la Carrera de Trabajo Social, proporcionando a través de él las habilidades y la actitud necesaria hacia la comprensión del comportamiento de grandes grupos de números,

su ordenación, su procesamiento y luego, la interpretación de los valores que de ellos se obtengan.

- iv. **Matemática II (22):** Se ubica en el cuarto semestre y aporta herramientas matemáticas que complementan el contenido programático del curso de Matemática I del Pensum de la Carrera.
- v. **Políticas Sociales (23):** Se ubica en cuarto semestre y persigue formar una idea general en el estudiantado acerca de las políticas sociales, su vinculación con el Estado guatemalteco, la tipología que existe, la relación con las políticas públicas, el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales. Además, con la realización del curso se espera que el estudiantado identifique el papel que juega la carrera en el marco de las políticas sociales que desarrolla el Estado y gobierno de Guatemala, para que tenga claridad del contexto político en el que se desenvuelve la profesión.
- vi. **Electivo II (24):** Se ubica en el cuarto semestre, pertenece al Departamento de Extensión y responde al eje de persona y sociedad. Permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la formación integral del estudiante en diversas disciplinas, que complementan la formación profesional en Trabajo Social. Este curso propicia espacios de encuentro para recreación, convivencia y esparcimiento, promoviendo aprendizaje participativo y colaborativo, aportando herramientas teórico-prácticas necesarias que fortalezcan el proceso formativo de los estudiantes. Abarca la importancia de los beneficios y el impacto que brinda a la sociedad, la disciplina impartida.
- vii. **Preespecialización I (18):** Se ubica en el cuarto semestre y responde a los ejes de persona-sociedad e investigación.

Constituye una estrategia pedagógica especializada, que abarca contenidos temáticos relacionados con la problemática de la realidad social guatemalteca, desde la perspectiva de la disciplina de Trabajo Social. Se desarrolla de manera gradual y aporta herramientas orientadas al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes, que debe adquirir la población estudiantil. Por medio de este curso, se propician espacios de aprendizaje participativo y significativo, que contribuyen al logro de las competencias para el mejor desempeño de los (as) estudiantes en su proceso formativo. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

b) Quinto semestre

- i. ***Organización y Promoción Social (25)***. Se ubica en el quinto semestre. Aporta los elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la dinámica de las organizaciones sociales, tendencias y perspectivas en la sociedad actual. Aproxima al estudiantado a los escenarios reales donde interactúan los distintos organismos y entidades que constituyen unidades socialmente construidas como expresión de necesidades e intereses de los diferentes sectores poblacionales en contextos históricamente determinados.

Por otra parte, ubica la participación profesional de los trabajadores sociales en equipos multidisciplinarios, como facilitadores de procesos autogestionarios que fortalecen la participación ciudadana con equidad de género, etnia, y edad.

- ii. ***Estadística II (26)***: Se ubica en el quinto semestre y está orientado hacia la investigación. Proporcionando a través del mismo, las habilidades y la actitud necesaria hacia la comprensión

del comportamiento de grandes grupos de números, su ordenamiento, su procesamiento y luego, la interpretación de los valores que de ellos se obtengan.

- iii. **Psicología Social (27):** Se ubica en el quinto semestre y su campo de estudio es la Psicología Social, que representa un campo de estudio y de intervención para la resolución de problemas, tomando como base los procesos sociales en tres posible dimensiones: a) La interacción e influencia entre individuos. b) La interacción e influencia individuo-grupo y grupo-grupo. c) La interacción e influencia individuo-grupo- colectividad. Con estos elementos, el (la) estudiante se introducirá en el vasto quehacer de la psicología social, el curso pretende desarrollar habilidades y destrezas para comprender a las personas, grupos y comunidades con las que se relaciona.
- iv. **Introducción a la Economía (28):** Se ubica en el quinto semestre, con el propósito fundamental de transmitir a los (las) estudiantes, los elementos teóricos esenciales que les permitan una comprensión objetiva de los fenómenos económicos, su relación con las ciencias sociales y particularmente con Trabajo Social. De esta manera el curso permitirá adquirir los conocimientos básicos del sistema económico en general, en función de las características de la asignación de los recursos económicos, sus relaciones y dependencias.
- v. **Administración Social I (29):** Se ubica en el quinto semestre y está integrado por cuatro módulos que permiten que el estudiantado adquiera conocimientos generales sobre el proceso de trabajar con y para las personas. Identifique la relación e importancia que tiene la administración con el Trabajo Social.

- vi. **Electivo III (30):** Se ubica en el quinto semestre y pertenece al Departamento de Extensión, responde al eje de persona y sociedad. Permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la formación integral del estudiante en diversas disciplinas, que complementan la formación profesional en Trabajo Social. Este curso propicia espacios de encuentro para recreación, convivencia y esparcimiento, promoviendo aprendizaje participativo y colaborativo, aportando herramientas teórico-prácticas necesarias que fortalezcan el proceso formativo de los estudiantes. El curso Electivo III, se enfoca a las diferentes ramas que tienen las disciplinas impartidas. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

c) Sexto semestre

- i. **Trabajo Social con Grupos I (32):** Se ubica en sexto semestre y aporta elementos teórico-metodológicos para el análisis de la realidad social, formación dirigencial y desarrollo autogestionario de organizaciones de base, a través de procesos de educación popular. Es importante en la formación profesional porque constituye un espacio de integración teoría-práctica en escenarios reales para contribuir en la gestión comunitaria mediante el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de capacitación grupal y proyección social.

En la vinculación con entidades y comunidades el estudiantado fomenta el trabajo en equipo y el respeto a los derechos humanos; actúa con responsabilidad, honestidad y compromiso. El equipo docente planifica, coordina asesora, supervisa y evalúa los diferentes bloques temáticos y su respectiva aplicación en escenarios pedagógicos seleccionados para el efecto.

- ii. **Psicología de la Personalidad (33):** Se ubica en el sexto semestre y el objetivo primordial del curso es que los estudiantes analicen los fundamentos, teorías, modelos, desarrollo, principios e investigaciones de la personalidad, reflexionando críticamente sobre su influencia en los procesos sociales e individuales de comportamiento y su influencia en Trabajo Social.
- iii. **Teoría de Género (34):** Se ubica en el sexto semestre y proporciona los fundamentos teóricos para la interpretación de las corrientes feministas y su vinculación con las Ciencias Sociales. Asimismo, pretende la identificación de las relaciones de género a través de la historia y su incidencia en la situación de la mujer a nivel mundial, regional y específicamente en la sociedad guatemalteca. El curso será abordado con enfoque de derechos humanos y con una metodología participativa, reflexiva y crítica. Lo anterior permitirá el fortalecimiento de los valores humanos para la convivencia social con equidad, sororidad y respeto a la diversidad.
- iv. **Administración Social II (35):** Se ubica en el sexto semestre y está integrado por cuatro módulos que persiguen que el estudiantado se apropie de los lineamientos generales de la planificación que le serán de utilidad en su formación y desempeño profesional.
- v. **Electivo IV (36):** Se ubica en el sexto semestre, pertenece al Departamento de Extensión y responde al eje de persona y sociedad. Permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la formación integral del estudiante en diversas disciplinas, que complementan la formación profesional en Trabajo Social. Este curso propicia espacios de encuentro para recreación, convivencia y esparcimiento, promoviendo

aprendizaje participativo y colaborativo, aportando herramientas teórico-prácticas necesarias que fortalezcan el proceso formativo de los estudiantes. Tiene como objetivo organizar y planificar las diferentes actividades de las disciplinas.

- vii. *Pre especialización II (31):*** Se ubica en el sexto semestre y responden a los ejes de persona-sociedad e investigación. Constituye una estrategia pedagógica especializada, que abarca contenidos temáticos relacionados con la problemática de la realidad social guatemalteca, desde la perspectiva de la disciplina de Trabajo Social. Se desarrolla de manera gradual y aportan herramientas orientadas al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes, que debe adquirir la población estudiantil. Por medio de este curso, se propician espacios de aprendizaje participativo y significativo, que contribuyen al logro de las competencias para el mejor desempeño de los y las estudiantes en su proceso formativo. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

4.5.3 Nivel Profesional

El nivel profesional consiste en los cursos que recibirán los estudiantes durante el séptimo al noveno semestre de la carrera.

a) Séptimo ciclo

- i. *Legislación Social (37):*** Se ubica en el séptimo semestre. En general el curso tiene como finalidad dar a las (os) estudiantes una visión de la importancia que tiene el campo del Derecho en la vida de toda sociedad. Asimismo, tiene la misión de enriquecer acerca de los conocimientos y el rol que juega el área Jurídico Social desde una visión reflexiva, debido a que

esta nos permite abordar los derechos individuales y sociales tomando en cuenta el ordenamiento jurídico existente en nuestro país en relación a los sectores de mujeres, hombres, familia, niños, niñas, tercera edad, étnicas y otros.

Pretende alcanzar la competitividad de los (as) estudiantes de manera que puedan aplicar conocimientos adquiridos sobre la legislación social guatemalteca en el desarrollo del curso en el ejercicio de su profesión a efecto de contribuir a facilitar el acceso a la justicia a los sectores que siempre han estado excluidos de ella.

- ii. Ciencia Política (38):** Se ubica en el séptimo semestre y destaca el estudio de los fenómenos políticos que guarda estrecha relación en la actitud y práctica política del profesional de Trabajo Social. El perfil de egreso destaca que el estudiante tendrá la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos metodológicos de la Ciencia Política que le permitan el análisis y la interpretación de la Realidad Nacional.
- iii. Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I (39):** Se ubica en el séptimo semestre y tiene como fin proporcionar los conocimientos básicos y generales que permitan conocer las principales herramientas relacionadas con el ciclo del proyecto y sus características. De esta manera, se estará preparando para formar parte de equipos de trabajo multidisciplinarios que generalmente son los responsables de la formulación, ejecución y/o evaluación de los programas y proyectos de desarrollo.
- iv. Trabajo Social con Grupos II (40):** Se ubica en el séptimo semestre y aproxima al estudiantado a escenarios reales para el análisis de la realidad social y determinación de líneas de

acción que permitan el acompañamiento de organizaciones de base para fortalecer los procesos autogestión comunitaria. Aporta elementos para facilitar la integración teoría-práctica a través de comunidades de aprendizaje que en coordinación con entidades y poblaciones urbanas y rurales desarrollan proyectos socio-económicos de beneficio colectivo.

El equipo docente planifica, coordina asesora, supervisa y evalúa el proceso de aplicación de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales en los diversos escenarios pedagógicos.

- v. ***Electivo V (41):*** Se ubica en el séptimo semestre, pertenece al Departamento de Extensión y responde al eje de persona y sociedad. Permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la formación integral del estudiante en diversas disciplinas, que complementan la formación profesional en Trabajo Social.

Este curso propicia espacios de encuentro para recreación, convivencia y esparcimiento, promoviendo aprendizaje participativo y colaborativo, aportando herramientas teórico-prácticas necesarias que fortalezcan el proceso formativo de los estudiantes. Se orienta a promover la proyección de programas para satisfacer las necesidades de estudiantes y de la población, en las diferentes disciplinas. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

b) Octavo ciclo

- i. ***Trabajo Social Individual y Familiar I (43):*** Se ubica en el octavo semestre, pertenece al eje integrador de Programas sociales y poblaciones vulnerables y corresponde al nivel profesional. Aporta elementos teórico-metodológicos para el

estudio de necesidades y demandas sociales, recursos institucionales y profesionales para la atención integral de la población.

La práctica integradora III, vincula a los estudiantes en programas de atención social que le permita una visión holista de la realidad social y su incidencia en las personas, los núcleos familiares y su comunidad, que desarrollan entidades Gubernamentales y No Gubernamentales en escenarios reales. Es un espacio de integración teoría-práctica de las áreas curriculares que contribuye al proceso formativo del estudiante. El equipo docente planifica, facilita los elementos teórico-metodológicos para el análisis y reflexión crítica de la realidad social y los retos del Trabajo Social; coordina, asesora, supervisa y evalúa los diferentes bloques temáticos y su respectiva aplicación en escenarios pedagógicos.

- ii. *Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II (44):*** Se ubica en el octavo semestre con el fin de darle continuidad al proceso de formulación y evaluación de proyectos, en el marco de estructura lógica y sistémica. Para ello, se proporcionan los conocimientos básicos y generales que les permitan conocer las principales herramientas para la evaluación de proyectos sociales. De esta manera, se estará capacitando para formar parte de equipos de trabajo multidisciplinarios los cuales generalmente son los responsables de la formulación, ejecución y/o evaluación de los programas y proyectos de desarrollo.
- iii. *Epistemología del Trabajo Social (45):*** Se ubica en el octavo semestre y constituye un espacio de investigación y reflexión sobre los fundamentos de la profesión, a partir del análisis y crítica de las teorías sociales que han influenciado los distintos modelos de actuación profesional y los criterios que validan la

práctica profesional en el contexto de las disciplinas de las ciencias sociales.

- iv. *Investigación Social IV (46):*** Se ubica en el octavo semestre y pretende reforzar en el (la) estudiante el desarrollo de competencias como: reflexión, análisis, y el manejo de herramientas metodológicas sobre investigación social. Un aspecto particular a enfatizar en este curso es el desarrollo de la capacidad de gestión para la investigación, es decir iniciar al estudiante en la participación en concursos de investigación para conseguir financiamiento, provocando el interés en la búsqueda de recursos institucionales nacionales e internacionales que puedan otorgar apoyo financiero para desarrollar investigaciones.
- v. *Preespecialización III (42):*** Se ubica en el octavo semestre, responde a los ejes de persona-sociedad e investigación. Constituye una estrategia pedagógica especializada, que abarca contenidos temáticos relacionados con la problemática de la realidad social guatemalteca, desde la perspectiva de la disciplina de Trabajo Social. Se desarrolla de manera gradual y aporta herramientas orientadas al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes, que debe adquirir la población estudiantil. Por medio de este curso, se propician espacios de aprendizaje participativo y significativo, que contribuyen al logro de las competencias para el mejor desempeño de los (as) estudiantes en su proceso formativo. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

c) Octavo semestre

- i. Trabajo Social Individual y Familiar II (47):** Se ubica en el noveno semestre, en el eje integrador Gestión del Desarrollo Social. Aporta elementos teórico-metodológicos de atención socio familiar para el estudio e interpretación de las causas y efectos de situaciones problemáticas y la incidencia en las condiciones de vida individual y familiar. La práctica integradora IV, aplica modelos de atención integral y mediaciones familiares según la problemática que presentan las personas.

Los (as) estudiantes se involucran en equipos multidisciplinarios, en la discusión de casos en las diferentes entidades y proponen alternativas de atención integral, fundamentados de las ciencias sociales y el Trabajo Social. El equipo docente planifica y facilita los elementos teórico-metodológicos para el análisis y reflexión crítica de la realidad social y los retos del Trabajo Social. Coordina, asesora, supervisa y evalúa las diferentes unidades temáticas y su respectiva aplicación en escenarios pedagógicos.

- ii. Seminario de Trabajos de graduación (48):** Se ubica en el noveno semestre y tiene como finalidad que el (la) estudiante adquiera conocimientos y ejercite procesos de sistematización de experiencias que le permitan concluir con su trabajo de graduación en la modalidad elegida. Se orienta como una técnica de enseñanza aprendizaje, que se basa en el trabajo en grupo e intercambio oral de información, que permite trabajar y profundizar desde la reflexión, el debate y análisis colectivo para sistematizar experiencias de la práctica de Trabajo Social a nivel grupal y comunitario, entre otras, así como en diferentes ámbitos institucionales.

iii. Administración de Proyectos de Desarrollo Social (49): Se ubica en el noveno semestre y su propósito es trasladar los conocimientos que permitan mejorar la administración del proceso de la ejecución de proyectos, en una concepción sistemática de los mismos. De esta manera conocerán herramientas y técnicas requeridas para evitar contradicciones entre lo que se planifica en la etapa de pre inversión, con lo que se concreta o lleva a cabo en la etapa de inversión o ejecución del proyecto, con las consecuencias negativas que ello implica.

iv. Pre especialización IV (51): Se ubica en el noveno semestre y responde a los ejes de persona-sociedad e investigación. Constituye una estrategia pedagógica especializada, que abarca contenidos temáticos relacionados con la problemática de la realidad social guatemalteca, desde la perspectiva de la disciplina de Trabajo Social. Se desarrolla de manera gradual y aporta herramientas orientadas al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes, que debe adquirir la población estudiantil. Por medio de este curso, se propician espacios de aprendizaje participativo y significativo, que contribuyen al logro de las competencias para el mejor desempeño de los (as) estudiantes en su proceso formativo (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

d) Décimo semestre

i. Ejercicio Profesional Supervisado (52): Se ubica en el décimo semestre. Es la práctica académica que vincula los conocimientos adquiridos y se realiza al cumplir los pre-requisitos que se establecen en el pensum de estudios del curriculum vigente. Se fundamenta en los fines establecidos por

la Universidad de San Carlos de Guatemala: docencia, investigación y servicio. Participa en la promoción social, para contribuir en el desarrollo humano de la población guatemalteca, particularmente con los sectores excluidos.

Se realiza en contextos urbanos, rurales e institucionales, con el apoyo de organismos gubernamentales y no gubernamentales y de organizaciones sociales, en correspondencia con las necesidades, intereses y problemas comunitarios, con las políticas y programas institucionales. Se constituye en una experiencia de aprendizaje que fortalece la formación profesional. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

e) Cursos extracurriculares

- i. **Computación (11):** El (la) estudiante debe acreditar 40 horas en los programas de Windows, Office e internet. Tales acreditaciones debe presentarlas al Centro de Cómputo y Control Académico antes de la asignación de cursos del tercer semestre.
- ii. **Idioma maya o extranjero (50):** El (la) estudiante debe acreditar 12 cursos de CALUSAC o su equivalente. Estas acreditaciones debe presentarlas a la Secretaria Académica y al Control Académico antes el noveno semestre. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

f) Créditos

- i. **Crédito Académico:** “Unidad de medida de la carga académica. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico por semana, durante un semestre”. (Universidad de San Carlos de Guatemala, punto décimo segundo del Acta 22-95, de sesión celebrada el 09 de agosto de 1995, por el Consejo Superior Universitario). Una hora presencial y dos no presenciales

- ii. **Crédito Teórico:** Constituye una hora de trabajo presencial a la semana y dos horas semanales de trabajo no presencial, lo que implica que el/la estudiante debe dedicar cuarenta y ocho horas en el semestre para obtener un crédito teórico.
- iii. **Crédito Práctico:** Constituye dos horas semanales en el centro de práctica que, multiplicado por dieciséis semanas del semestre, totalizan treinta y dos horas 9 semestrales, para obtener un crédito práctico.

La carrera de Trabajadora o Trabajador Social en grado de Licenciada o Licenciado, aprobada por el Consejo Superior Universitario por Punto Quinto del Acta No. 8-96 del 24 de abril de 1996, comprende 46 cursos y seminarios, cuatro prácticas supervisadas que incluyen el Ejercicio Profesional Supervisado y un trabajo de tesis previo a la graduación.

Es importante señalar que por la actual naturaleza de la profesión, las prácticas supervisadas de profesionalización son esenciales. Partiendo de los parámetros de la universidad. Asimismo, los 46 cursos y seminarios equivalen a 107 créditos, las 3 prácticas a 23 créditos y el EPS a 28 créditos. Un Crédito equivale a 16 horas de trabajo teórico o 32 horas de trabajo práctico.

Trabajo de tesis. No se tiene contemplado el otorgamiento de créditos extracurriculares.

El estudiante debe acreditar un mínimo de 40 horas en cursos de computación esto incluye: Sistema Operativo Windows, Microsoft Office 2003 o posterior (Word, Excel PowerPoint), Internet (navegación y correo electrónico). Así también, acreditar estudio de idiomas en IGA, CIAV, CALUSAC o Academia de Lenguas Mayas.

Por punto quinto del Acta No. 8-86, del 24 de abril de 1996, el Consejo Superior Universitario acordó “Crear la Licenciatura y la readecuación curricular del nivel intermedio de la carrera de Trabajo Social, de la Escuela de Trabajo Social, Campus Central”, por lo que actualmente a los estudiantes que satisfacen y concluyen el plan de estudios, la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Escuela está otorgando el Título de “Trabajador (a) Social en grado de Licenciado (a) (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

- ***Capacitación y actualización***

El diseño curricular de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social, según el enfoque curricular holístico, forma profesionales con un perfil que responde con efectividad a las demandas sociales.

Por tal razón, es necesaria la implementación de un programa de capacitación y actualización docente, como una estrategia de fortalecimiento del trabajo académico, orientado a facilitar el cambio de paradigmas y de formas de enseñanza-aprendizaje, lo cual requiere de la identificación y el compromiso del personal docente que participa en el diseño curricular.

El recurso humano se considera factor básico en el éxito de cualquier organización y elemento crucial para la competitividad de las empresas. Autores como Chiavenato (1995) y Hampton, Summer y Webber (1990) (como se citó en Araya y Sáenz, 2000) afirman que el factor humano constituye la parte dinámica de la organización: es el que tiene capacidad para obtener nuevos conocimientos, para desarrollar habilidades y modificar actitudes y comportamientos. Es más, el ser humano es el único elemento dentro de la organización, que está dotado de potencial para adquirir destrezas y cualidades esenciales, que coadyuven a llenar los vacíos que en un momento dado pueda presentar la organización.

Es necesario fortalecer el conocimiento teórico y metodológico para la aplicación del enfoque curricular holístico. Además, fortalecer y actualizar las siguientes áreas del conocimiento: planificación, evaluación del aprendizaje, ciencias sociales, investigación científica, administración, comunicación y tecnología.

El proceso de capacitación docente se realizará por medio de diferentes acciones: integración y nombramiento de una comisión de formación docente, diagnóstico de necesidades de capacitación, diseño y socialización del programa de capacitación, coordinación con el Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico, así como con otras instancias afines al proceso, gestión de recursos internos y externos a la unidad académica, implementación del programa de capacitación y evaluación permanente del proceso.

Se cuenta con la voluntad política de las autoridades del Centro Universitario de Oriente para facilitar los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren en el proceso de capacitación y actualización del personal docente de Trabajo Social.

CAPÍTULO V

MARCO DE DESARROLLO CURRICULAR

5.1 Organismo regulador del currículo

De conformidad con el Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2011) el órgano directamente responsable de la administración de esta carrera es el Coordinador, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del referido reglamento. Así como, de conformidad con los artículos 16, 24 y 25 del mismo cuerpo legal, supervisarán el desarrollo de esta carrera el Coordinador Académico, la Coordinación Académica y el Consejo Directivo.

5.2 Instrumentos reguladores

Para el diseño curricular de la carrera que se propone, se utilizarán los instrumentos establecidos en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La carrera se regirá por el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado por el Consejo Superior Universitario el 9 de febrero de 2005, el cual entró en vigencia el 1 de julio del mismo año. Asimismo, se cuenta con el Normativo General de Evaluación y Promoción de la y el estudiante de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.3 Prácticas a desarrollar por las estudiantes y los estudiantes

Práctica Introductoria: Se realiza durante el segundo año de la carrera en cualquiera de los dos semestres. Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar: Se realiza durante el tercer año de la carrera, en cualquiera de los dos semestres.

5.4 Práctica de Trabajo Social de grupos

Se desarrolla en el cuarto año de la carrera, durante la semana y los fines de semana dependiendo de las características de los grupos atendidos.

5.5 Práctica de Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.)

Se realiza después de haber aprobado los cursos de la carrera y las prácticas antes mencionadas. Esta práctica se desarrolla en El Centro Universitario de Oriente o comunidades del área rural, tiene una duración de diez meses y requiere que el estudiante viva en la comunidad asignada. Al concluir el E.P.S. el/la estudiante deberá elaborar tesis, la cual defenderá en un examen público, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

Las asignaturas que se dictan en la Universidad corresponden en general a los siguientes grupos:

- ***Cursos básicos a nivel general***

Se designa así al grupo de cursos seleccionados por la Universidad, con el fin de proporcionarle al estudiante una cultura básica universitaria en las ciencias y humanidades, con orientación psicológica y vocacional, que le permita seguir una especialización ulterior u orientarse a otra actividad con una formación más efectiva. Los cursos básicos de nivel general no se dictan. Por lo tanto, en función de ninguna profesión o especialidad en particular, si no como núcleo y fundamento de toda formación universitaria. Este grupo de cursos es común a todos los programas.

Esos recursos no se dictan necesariamente como un bloque previo a los estudios profesionales, lo que podría ser, sino más bien puedan distribuirse a lo largo de los primeros semestres de estudios, constituyendo una de las partes del currículum balanceado. De estos cursos unos pertenecen a las Humanidades, son ofrecidos por los departamentos respectivos y los que corresponden a Ciencias Básicas, por los departamentos de Química, Matemática y Física, pero se matriculan en ellos todos los alumnos de la Facultad, según los requisitos establecidos.

Cursos Fundamentales: Se denomina así al grupo de cursos que sirven de fundamento de conocimiento a todos aquellos cursos de formación profesional. El curriculista debe asegurarse, que el estudiante tendrá éxito en los cursos de formación profesional. En virtud de las herramientas cognoscitivas y de habilidades generales que adquirirá en este grupo de cursos. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

- ***Cursos de formación profesional***

Se denomina así al grupo de cursos que debe ser estudiado y aprobado por todos los estudiantes que siguen un determinado programa académico. El título profesional o grado académico que otorga la Universidad al término de los estudios, está avalado por un cierto bagaje de conocimientos y habilidades que definen básicamente la profesión o especialidad.

Estos conocimientos y habilidades se enseñan y desarrollan en los cursos que constituyen los requisitos del programa académico. Los cursos requisitos del programa académico son seleccionados coordinados y evaluados por la dirección del programa académico respectivo y constituyen el núcleo básico de cursos de la profesión o de la especialidad.

Es necesario, observar, que estas dos partes del currículum que hemos descrito hasta ahora, formado por los cursos básicos o de nivel general y los cursos requisitos del programa académico, constituyen un todo indivisible.

No se puede ser profesional u optar un grado académico, sin antes haber completado los cursos del nivel general y los requisitos del programa académico seleccionado. Sin embargo, esto no quiere decir en forma absoluta que sea necesario completar primero todos los cursos de nivel general para empezar a estudiar los cursos requisitos del programa académico o de especialización, dentro de ciertos límites, impuestos por la estructura de cada programa académico o de especialización, dentro de ciertos límites, impuestos por la estructura académica, es posible llevar cursos desde el comienzo de los estudios de nivel general, siempre que no tengan requisitos que hagan necesario postergarlos.

- ***Los cursos electivos***

Deliberadamente se ha dejado los cursos electivos fuera de los dos grupos. Son cursos de nivel general y cursos del programa académico profesional, en que se ha considerado dividido el currículum, porque en cada uno de esos dos grupos puede haber cursos electivos no constituyen una categoría especial por el hecho de ser electivos.

La condición de electivos es accesoria y dependiente de las circunstancias en que se encuentre cada curso dentro del currículum. En principio, todos los cursos que ofrece la universidad. El estudiante solo está obligado a escoger un determinado programa académico profesional o de especialización, encuentra que para algunos cursos que necesita llevar más tarde se exige como requisito ciertos cursos que corresponden al presente ciclo.

Esto hace que automáticamente estos últimos cursos se transformen en obligatorios para él. Pero de todas maneras, siempre le quedará un margen para llevar cursos que no son pre-requisitos de ninguno que debe llevar más adelante, y dentro de esos sí juega su libre elección. Estos son los que se denominan, por esa razón, “cursos electivos”. Lo son en tanto que el estudiante puede elegir entre varias posibilidades sin restricciones, pero siempre debe llevarlos para completar el número total de créditos que le exige el currículum de su programa académico. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010)

CONCLUSIONES

1. Se elaboró el diseño curricular de la carrera de Trabajo Social, y se determinó que los modelos curriculares facilitan el análisis de la acción educativa, permitiendo que los docentes realicen ajustes, elaboren y adecuen los mismos, y donde se reconoce un elevado nivel de profesionalización de tal manera que los estudiantes puedan tomar decisiones acerca de su propia formación.
2. En relación a la carrera de Trabajo Social, se identificó en los resultados obtenidos, mediante la aplicación de encuestas a las y los estudiantes del nivel diversificado, que la misma, ocupa un lugar preferente y de aceptación con el 69%, en comparación con otras carreras que se imparten en el CUNORI, identificando la demanda educativa para la implementación de dicha carrera.
3. Con la elaboración de la malla curricular de la carrera de Trabajo Social, se determinó que el proceso debe contribuir a la continuidad y secuencia entre los cursos, para la elaboración de un perfil contextualizado en la realidad guatemalteca y las exigencias de la globalización; con el propósito de estar acreditados para el ejercicio en cualquier ámbito de desempeño, demostrando su capacidad de solidaridad, respeto y vocación al servicio de la población guatemalteca, y es el Centro Universitario de Oriente quien debe contribuir al desarrollo de las capacidades y competencias de las y los estudiantes.

RECOMENDACIONES

1. Los modelos curriculares son importantes para la facilitación de la acción educativa, porque nos muestra cómo el enfoque educativo centra su atención en los parámetros constructivistas de los estudiantes universitarios, describe la estructura modular integrada por las dimensiones de las capacidades, contenido, teoría y práctica para producir el perfil profesional adecuado, por lo que se recomienda al Centro Universitario de Oriente a la elaboración de dichos modelos, la participación de personas que conozcan la realidad de la educación en dicho centro educativo para sentar las bases y que lleven a cualquier modelo curricular a la excelencia en su ejecución y efectividad.
2. Que el director del Centro Universitario de Oriente, gestione el presupuesto considerable para la implementación y el sostenimiento de la carrera de Trabajo Social, para cubrir la demanda educativa existente, y responder a la demanda de profesionales en dicho campo, teniendo el resultado del estudio de demanda, la cual nos muestra el interés de las y los estudiantes de último grado de diversificado, por estudiar la licenciatura de Trabajo Social.
3. La malla curricular propuesta para la Carrera de Trabajo Social, debe contribuir al desarrollo de las capacidades y competencias de las y los estudiantes, las que están plasmadas en sus perfiles profesionales, y que las utilicen para contribuir al proceso de formación profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se recomienda a los docentes la innovación, actualización y contextualización de las necesidades y problemas de la realidad guatemalteca.

APÉNDICES



REFERENCIAS

- Anonymous. (15 de abril, 2013). *Educación tradicional vs educación moderna*.
<http://beagarciaperez.blogspot.com/2013/04/educaciontradicionalvseducacion.html>
- Araya, M., y Sáenz, J.A. (2000). *Adecuación del Perfil Educacional y Ocupacional del Profesional de Enfermería Acorde a las Necesidades de Salud de la Población*. Costarricense.
<https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v24n1/art2.htm>
- Blanco, N. K. (2021). *División de Desarrollo Académico*.
<https://digid.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/04/Adecuaciones-curriculares-abril-2021-.pdf>
- Canudas, L. F., y Canudas, L. F. (2011). *El Curriculum de estudios en la enseñanza Superior*. <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res002/txt2.htm>
- Centro Universitario de Oriente . (2012). *Plan Estratégico Anual y Plan Operativo 2013-2017*. Chiquimula.
http://cunori.edu.gt/descargas/PLAN_ESTRATEGICO_20132017_Y_PLAN_OPERATIVO_2013_DE_CUNORI.pdf
- Centro Universitario de Oriente. (2012). *Plan Estratégico 2013 - 2017 y Plan Operativo Anual 2013*.
http://cunori.edu.gt/descargas/PLAN_ESTRATEGICO_20132017_Y_PLAN_OPERATIVO_2013_DE_CUNORI.pdf



Centro Universitario de Oriente. (2015). *Diseño curricular de la carrera de licenciatura en relaciones internacionales, y sus especialidades en Chiquimula*. http://cunori.edu.gt/descargas/Anexo_II_Acta_29-2015_Disenio_curricular_RR_II.pdf

Centro Universitario de Oriente. (febrero, 2016). *Centro Universitario de Oriente. Sintet.net*.
<http://sintet.net/index.php/component/content/article?id=14:centrouniversitario-de-orientecunori>

Centro Universitario de Oriente. (2017). *Actualización del manual de organización centro universitario de oriente*. <https://ddo.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/01/Actualizaci%C3%B3nManualOrganizaci%C3%B3n-CUNORI-Aprobado.pdf>

Centro Universitario de Oriente. (s.f.). *Misión y Visión CUNORI*.
<http://cunori.edu.gt/cunori/mision-y-vision-cunori>

Collado Leonardo, S. V. (2008). *Apuntes para la construcción de un modelo educativo con enfoque de género en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala. <https://iumusac.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2016/05/Apuntes-para-la-construcci%C3%B3n-de-un-modelo-educativo-con-enfoque-de-g%C3%A9nero-en-la-USAC.pdf>

Consejo de Enseñanza Privada Superior. (1992). *Leyes y Reglamentos Constitución Política de Guatemala*.
http://www.ceps.edu.gt/ceps/constitucion_politica



- Díaz-Barriga, Á. (2011). Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(3), 3-24.
<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299123992001.pdf>
- Fernández Lomelín, A. G. (s.f.). *El diseño curricular. La práctica curricular y la evaluación curricular*.
http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic009_13/documentos/06%20DISENO%20Y%20EVALUACION%20CURRICULAR.pdf
- García, C. M. (2015). *Eficacia interna de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, 2007 del Centro Universitario de Oriente*, Chiquimula. Guatemala USAC-CUNORI
- González, E., Herrera R., y Zurita, R., (s.f.). *Formación basada en competencias: desafíos y oportunidades*.
https://www.academia.edu/5022464/formacion_basada_en_competencias_desafios_y_oportunidades
- IUMUSAC. (noviembre, 2008). *Instituto Universitario de la Mujer*.
<https://iumusac.usac.edu.gt/>
- Jarquín Castro, J. A. (2020). Competencias lectoras de los estudiantes de la carrera PEM y TAE. *Revista Ciencia multidisciplinaria CUNORI*, 4(2), 101-107
<https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/133/189>
- Mercado O, M. (2015). *Determinación de perfiles*.
<https://conocimientosweb.net/dcmt/ficha26128.html#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20perfil%20del,Trillas%20Mexico%201996>



Morales Gómez, G. M., y Artega Rolando, M. (2017). *Currículo por competencias con enfoque holístico por procesos*.
<https://isbn.cloud/9789978590409/curriculo-por-competencias-con-enfoque-holistico-sistemico-por-procesos/>

Moreno, E. (octubre, 2014). *Perfiles profesionales y Valores relativos al trabajo*. 8(2),
Ciencias *Pisicológicas*.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168842212014000200003

Navarro Reyes, Y., Pereira Burgos, M., Pereira de Homes, L., Fonseca Casioli., N. (2010). Telos, 12(2), 202-2016. *Una Mirada a la planificación estratégica curricular*. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569006.pdf>

Rosales Cevallo, M. M. (18 de agosto, 2010). *Diseño curricular por competencias y la calidad en la educación*.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/783/1077>

Soto Guerra, R. Y. (15 de diciembre, 2018). *Competencias en tecnología de la información y la comunicaciones (TIC) de los docentes universitarios*. 1(1), 43-50.
<https://revistacientificainternacional.org/index.php/revista/article/view/13/38>

Universidad Nacional de Educación a Distancia. (2004). *La formulación del plan de estudios y cursos en la UNED*.
<https://www.uned.ac.cr/academica/images/igesca/materiales/17.pdf>



Universidad de San Carlos de Guatemala. (1947). *Síntesis Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala*.
https://www.usac.edu.gt/g/Sintesis_Historica_edicion_2013.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2001). *Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. <https://cip.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/LEYES-Y-REGLAMENTOS-FINAL.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). *Escuela de Trabajo Social USAC*.
<https://www.usac.edu.gt/catalogo/trabajosoc.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). *Hoja de Pensum, Escuela de Trabajo Social USAC*. <http://trabajosocial.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2017/03/HojaPensum2010.pdf>

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2016). *Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Escuela de Trabajo Social*.
<https://trabajosocial.usac.edu.gt/wpcontent/uploads/2020/08/NormativoGeneral.pdf>

Webscolar. (2014). *Los enfoques curriculares*. <https://www.webscolar.com/los-enfoques-curriculares>



Apéndice 1. Instrumento de recolección de información

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

Encuesta dirigida a estudiantes del nivel diversificado

La presente encuesta tiene el propósito de conocer la posible inclinación de los futuros estudiantes universitarios a las distintas carreras que ofrece el Centro Universitario de Oriente. Le agradecemos su respuesta a los cuestionamientos que a continuación se le presentan para cumplir con nuestro cometido. No necesita anotar su nombre en la presente encuesta.

1. ¿Continuará estudios universitarios el próximo año? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

Sí ☐

No ☐

2. De las carreras que se ofrece en el Centro Universitario de Oriente ¿Por cuál estaría interesado o interesada?, marque tres posibles respuestas en orden de preferencia. 1 alto interés, 2 medio interés, 3 bajo interés.

- ☐ Administración de empresas
- ☐ Contador Público y Auditor
- ☐ Zootecnia
- ☐ Médico y Cirujano
- ☐ Abogado y Notario
- ☐ Ingeniería en Administración de Empresas

- ☐ Ingeniería en Ciencias y Sistemas
- ☐ Ingeniería Civil
- ☐ Ingeniería en Gestión Ambiental
- ☐ Profesorado de Enseñanza Media
- ☐ Periodismo profesional
- ☐ Trabajo social

3. ¿Le gustaría estudiar en el Centro Universitario de Oriente? Marque con una X, en el cuadro respectivo.

Sí ☐

No ☐

4. ¿Qué plan de estudio le gustaría que se abriera en la carrera de Trabajo Social?

Plan Diario ☐

Plan Fin de semana ☐

5. Si en dado caso se decidiera por plan diario, ¿en qué horario le parece mejor?

De 5 a 21 horas ☐

De 8 a 13:00 horas ☐

6. ¿Considera que hay campo de trabajo en la Carrera de Trabajo Social?

Sí ☐

No ☐

7. ¿Cuál debería ser el enfoque de la carrera en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Político Social ☐

Gerencial ☐

casos ☐

Grupo ☐

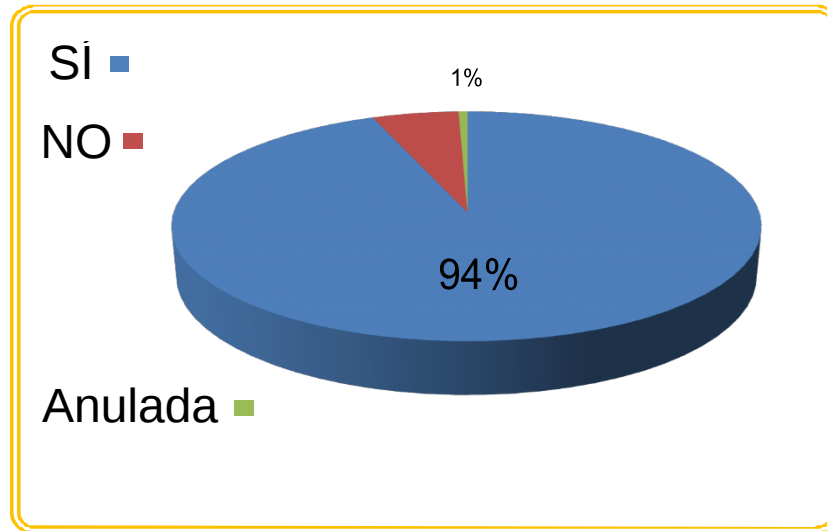
Comunidad ☐

Desarrollo ☐

Apéndice 2 Resultados de la investigación

Interpretación de figuras

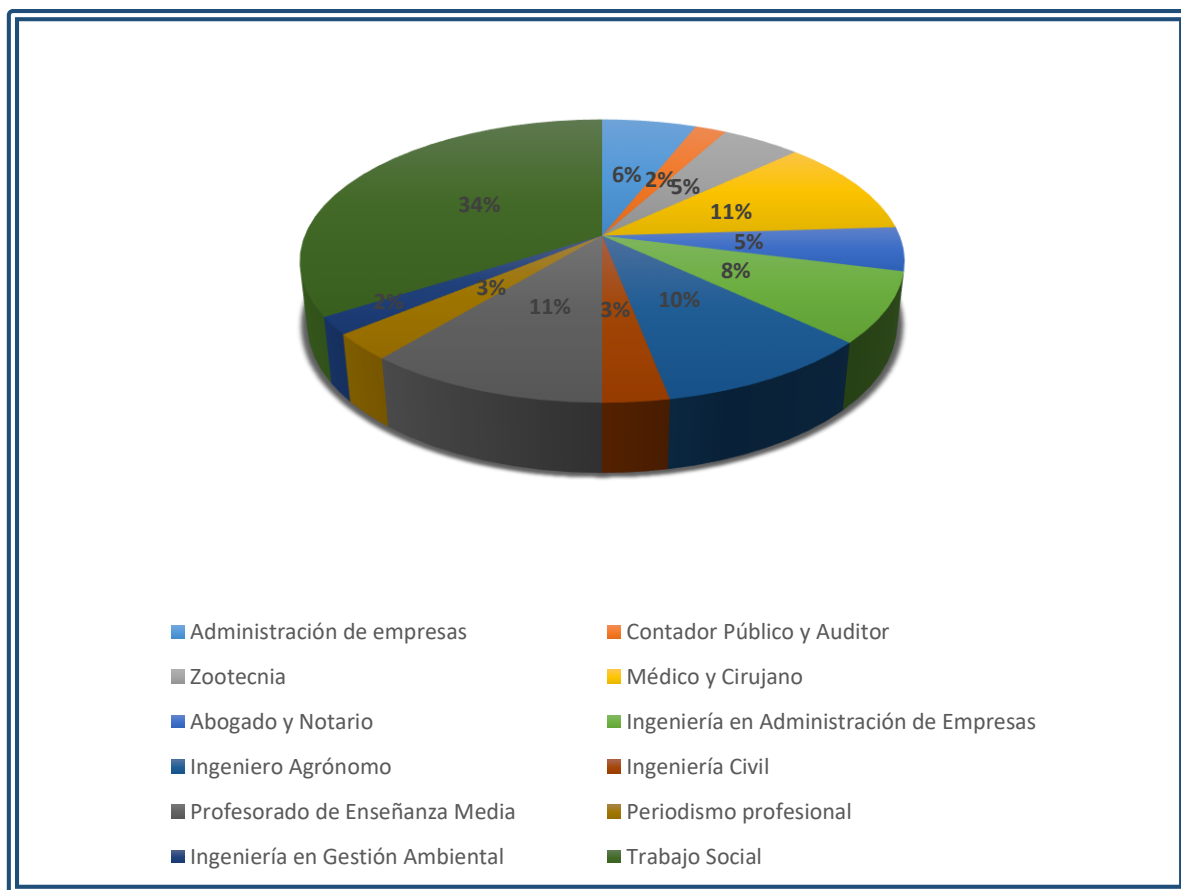
Figura 1 ¿Continuará estudios universitarios después de graduarse?



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta.

Nota: En la figura se puede observar que de los estudiantes encuestados el 94% continuará estudios universitarios después de graduarse, el 5% no continuará y 1% es el resultado de encuestas anuladas, por lo que hay un grado muy alto de personas que desean la educación superior.

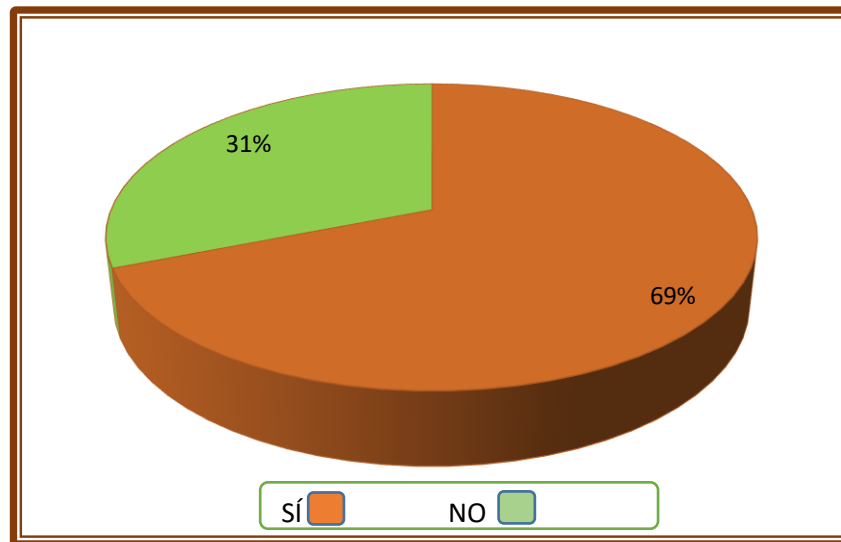
Figura 2 Carrera que desearía estudiar y ofrece el Centro Universitario de Oriente



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta.

Nota: En la figura anterior se puede observar que de los estudiantes encuestados la carrera de Trabajo Social, ocupa el primer lugar de preferencia con un 34%, en segundo lugar la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con un 11%, el tercer lugar para la carrera de Administración de Empresas y Médico y Cirujano con un 11%, y el cuarto lugar Ingeniero agrónomo con un 10%.

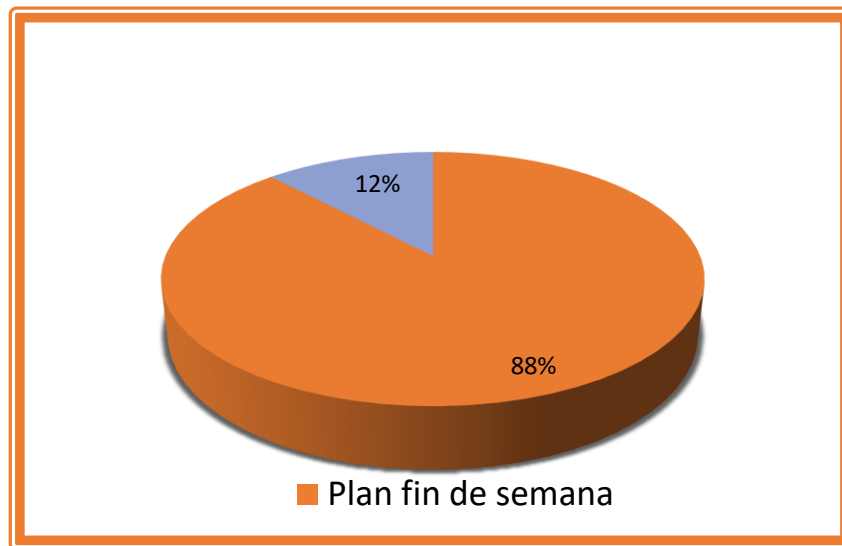
Figura 3 Deseo de estudiar en el Centro Universitario de Oriente



Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta.

Nota: En la figura anterior se puede observar que del 100% de los y las estudiantes encuestados el 69% respondió que desearía estudiar en el Centro Universitario de Oriente y el 31% respondió que no le gustaría estudiar en esa universidad.

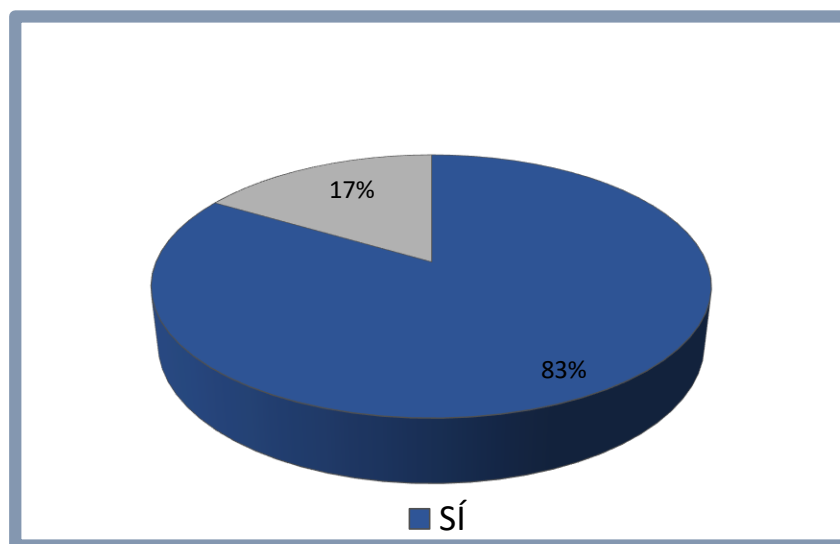
Figura 4 Plan de estudio a abrirse en la carrera de Trabajo Social



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta.

Nota: En la figura se puede observar que el 88% de las personas encuestadas afirmó que les gustaría estudiar la carrera plan fin de semana, ya que necesitan trabajar durante la semana, para poder estudiar y el 12% que plan diario, este porcentaje es mínimo porque la población que puede solventar sus estudios sin trabajar es mínima.

Figura 5 Existencia de campo de trabajo en la Carrera de Trabajo Social según la percepción del encuestado



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta.

Nota: De las personas encuestadas un 83% cree que sí hay campo de trabajo para los que estudien la carrera de Trabajo Social y un 17% dice que no se encuentra campo de trabajo.

Figura 6 Enfoque que debería dársele a la carrera de Trabajo Social en el Centro Universitario de Oriente



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta.

Nota: El 88% de los encuestados aportó que el enfoque que debería tomar la carrera de Trabajo Social sería en Comunidad, y el 12%, en Casos, tomando en cuenta que el área que se encuestó era de municipios.